

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 394

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2017

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro**

Sesión celebrada el miércoles, 6 de septiembre de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

10-17/APC-000982. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las iniciativas que vaya a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el próximo curso político con el fin de redistribuir en nuestra Comunidad y aproximar el crecimiento económico a las medidas socioeconómicas y europeas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000536. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la convocatoria del programa Becas Talentia para el curso 2017-2018, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-17/APC-000546. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la convocatoria del programa Becas Talentia para el curso 2017-2018, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-000673. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la convocatoria del programa Becas Talentia para el curso 2017-2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz

Castro, D. Diego Pérez Ramírez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

- 10-17/APC-000983. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas Talent Hub / Talentia Postdoc, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001030. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas Talent Hub y Talentia Postdoc, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Diego Pérez Ramírez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001138. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico Rabanales 21, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001302. Pregunta oral relativa al Ranking de Shangái, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001323. Pregunta oral relativa al retraso en el pago de las becas B1, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001339. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de la provincia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001387. Pregunta oral relativa a la variación de las sociedades mercantiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001388. Pregunta oral relativa a los gastos por habitante en 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001433. Pregunta oral relativa a las exportaciones, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001434. Pregunta oral relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001452. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001453. Pregunta oral relativa a los Profesores Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y tres minutos del día seis de septiembre de dos mil diecisiete.

### COMPARECENCIAS

10-17/APC-000982. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las iniciativas que vaya a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el próximo curso político con el fin de redistribuir en nuestra Comunidad y aproximar el crecimiento económico a las medidas socioeconómicas y europeas (pág. 6).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000536, 10-17/APC-000546, 10-17/APC-000673, 10-17/APC-000983, 10-17/APC-001030 y 10-17/APC-000930. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la convocatoria del programa Becas Talentia para el curso 2017-2018 y sobre los programas Talent Hub y Talentia Postdoc (pág. 18).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001138. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico Rabanales 21 (pág. 41).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 394

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001323. Pregunta oral relativa al retraso en el pago de las becas B1 (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001339. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de la provincia de Córdoba (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001387. Pregunta oral relativa a la variación de las sociedades mercantiles (pág. 51).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001388. Pregunta oral relativa a los gastos por habitante en 2016 (pág. 54).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001433. Pregunta oral relativa a las exportaciones (pág. 57).

Interviene:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001434. Pregunta oral relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001452. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 394

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2017

---

10-17/POC-001453. Pregunta oral relativa a los Profesores Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001302. Pregunta oral relativa al Ranking de Shangái (pág. 67).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y siete minutos del día seis de septiembre de dos mil diecisiete.

---

## **10-17/APC-000982. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las iniciativas que vaya a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el próximo curso político con el fin de redistribuir en nuestra Comunidad y aproximar el crecimiento económico a las medidas socioeconómicas y europeas**

### **El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, buenos días. Bienvenidos todos después de este paréntesis veraniego. Saludamos también, por supuesto, al señor consejero de Economía y Conocimiento. Y, según lo visto por la Mesa, que se reunió la semana pasada, damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento, pero me gustaría hacerles, primero, dos observaciones.

La primera, tal como acordamos en la Mesa, proponerle a la portavoz de Izquierda Unida la posibilidad de, en el segundo punto del orden del día, que se trataba de la comparecencia de las becas Talentia, en todas sus variedades, que pudiera agruparse al resto de los grupos políticos que habían decidido en la Mesa ir conjuntamente en esta comparecencia. La portavoz de Izquierda Unida confirma que quiere agrupar también la petición de comparecencia que tenía, por lo tanto el segundo punto del orden del día es una comparecencia agrupada de todos los grupos que componemos la comisión.

Y además, también, después de consultarlo con el resto de los portavoces y estar de acuerdo, proponerles también una alteración pequeña del orden del día, que consiste en que la pregunta del Grupo Popular referida al Ranking de Shangai, en vez de ser la segunda pregunta del orden del día, pregunta oral en comisión, pasa a ser la última.

Pues bien, una vez dicho todo esto, empezamos con el primer punto, que es la comparecencia solicitada por el Grupo Popular, a fin de que el señor consejero informe sobre las iniciativas que vaya a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el próximo curso político con el fin de redistribuir en nuestra Comunidad y aproximar el crecimiento económico a las medidas socioeconómicas y europeas.

Para ello comienza el debate, y tiene la palabra, señor consejero, durante quince minutos.

### **El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, lo primero saludarles en este nuevo periodo de sesiones en esta comisión, para hablarles, en este caso a petición del Partido Popular, de un asunto importante, que es el crecimiento económico y la evolución de la distribución de la riqueza de Andalucía, así como las medidas que van en esa dirección por parte de este Gobierno.

La última información de la que disponemos sobre el crecimiento de la economía andaluza hace referencia al primer trimestre de 2017, ya cerrada, aunque me gustaría matizar que en los próximos días vamos a conocer ya los datos cerrados del segundo trimestre. Según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, que publica el IECA, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el balance es de una subida del

PIB real del 2,8% en el primer trimestre de este ejercicio, algo inferior al resultado español, dos décimas más elevado que el trimestre anterior, que era de 2,6%, casi un punto por encima de la Eurozona, que está creciendo al 1,9%, y de la propia Unión Europea, que está creciendo a un ritmo del 2,1% en su conjunto. Comparado con las principales economías del área, el crecimiento de la economía andaluza supera en casi un punto el observado en países como Alemania, que está creciendo al 1,9%, y más que duplica el de Francia, que está subiendo a un ritmo del 1,1%, como digo, en un contexto en el que la economía andaluza crece con algo menos de porcentaje que la economía española en su conjunto.

Permítanme alguna reflexión en torno a cuáles son las componentes que permiten el crecimiento del PIB en las circunstancias en las que estamos.

Como saben sus señorías, la Unión Europea prescribió como mecanismo de ajuste en la crisis, y el Gobierno del Partido Popular así lo implementó, un proceso de devaluación interna que ha supuesto una enorme contención del consumo público y privado, como consecuencia de las medidas de austeridad en general y, desde luego, por la caída de los salarios, por la incertidumbre de los trabajadores, que han sido también, por otro lado, facilitadas por normas como la reforma laboral. En este contexto, la manera en la que..., la forma en la que el crecimiento del PIB ha encontrado sustento ha sido fundamentalmente, y en eso Andalucía, como después comentaré, ha tenido un resultado muy notable... Lógicamente, cabía esperar que se sustentara en la balance exterior y en las inversiones, siempre, desde luego, teniendo en cuenta que en España nos movemos en una situación también en la que las diferencias interregionales en cuanto al PIB per cápita siguen siendo un reto. Como saben sus señorías, el promedio de nuestro país se sitúa en torno a 93.000 euros per cápita para todo el Estado, pero en esa situación en la que en Madrid, País Vasco y Navarra duplican este indicador para regiones como Andalucía o Extremadura y, lo que es peor, a lo largo de la historia de las últimas décadas no existe un cambio de la posición relativa entre las diferentes regiones en los periodos de expansión o de crisis, aunque sí que se ha observado un empeoramiento de la senda de convergencia en casos como el de Andalucía en los ciclos de recesión. Creo que merece la pena reflexionar sobre lo que ha sucedido justamente en los últimos cinco años, desde el año 2012, para ver cómo ha evolucionado la cuestión.

Andalucía ha crecido en este periodo, en estos últimos cinco años, un 0,6% menos del PIB del promedio español. Como les decía, el sector exterior ha tenido en este periodo un buen comportamiento. De hecho, como saben probablemente sus señorías, o habrán escuchado, el primer semestre del año 2017 se ha cerrado con unas ventas al exterior de más de 16.000 millones de euros y un superávit de esta balanza de más de 2.000 millones de euros. Son resultados récord —luego hay una pregunta en esta sesión sobre la cuestión—, récord desde que se tienen series históricas, de tal manera que el sector exterior se ha comportado bien y además con un balance positivo. Pero, sin embargo, las componentes que están relacionadas con las inversiones, y en particular con las inversiones del Estado en Andalucía, han sido..., son cuestiones sobre las que hay que reflexionar, porque no ha tenido este mismo comportamiento. El Gobierno de España cuenta, como saben, con dos herramientas para abordar la inversión en el ámbito del que estamos hablando. Por un lado está la inversión pública regionalizable, que se incluye cada año en los presupuestos. Y el otro instrumento legal es el Fondo de Compensación Interterritorial, que está regulado por ley, para incrementar las inversiones en comunidades autónomas donde se vea un retraso que sea conveniente corregir. La aportación en esta

cuestión del Fondo de Compensación Interterritorial, especialmente importante —como les señalaba antes— en los periodos de recesión, donde en la senda de convergencia pues hay factores que hacen que empeoren las regiones que están más atrasadas, pues ha sido insignificante en los últimos ejercicios.

Les recuerdo también que, en relación a la inversión pública, nuestro Estatuto de Autonomía, que tiene un rango de ley orgánica, establece en su Disposición Adicional Tercera que la inversión será equivalente al peso de la población andaluza en España, lo que se viene incumpliendo de una manera reiterada. Esta cuestión de las inversiones en función de la población es una cuestión fundamental para mejorar, como digo, los parámetros, los indicadores de convergencia.

Desde 2012 hasta 2016, la inversión en Andalucía por parte del Estado se ha situado un 1,7% por debajo de los valores legalmente previstos, que, como digo, si se atuvieran al peso de la población, se acercarían al 18% de las inversiones públicas regionalizables del Estado las que se tenían que hacer en Andalucía. Supone un déficit de inversiones de casi 980 millones de euros, es decir, el 0,67% del PIB de Andalucía. Y, para empeorar aún más la situación, este valor se va a situar en este ejercicio 2017 en el 0,92% del PIB, con un recorte adicional que se han visto en estos presupuestos de este ejercicio de casi 400 millones de euros que no se han consignados en las inversiones que deberían haber llegado a Andalucía.

¿Qué es lo que, en definitiva, nos dicen estas cifras? Pues que, de haberse cumplido la ley, si se hubiera dotado del sentido que tiene al Fondo de Compensación Interterritorial, como le digo, especialmente importante por el comportamiento de la economía regional en los periodos de crisis, insisto, la economía de las regiones que tienen un PIB per cápita más atrasado se comportan más débilmente en los periodos de crisis, pues, como digo, si se hubieran cumplido las normas, la subida del 0,67% hubiera más que compensado el 0,6% del retraso del PIB estos cinco años, de tal manera, y esto es muy importante, que un componente fundamental en ese retraso en la evolución del PIB regional en el último quinquenio es debido a la falta de inversiones públicas en Andalucía. Estamos hablando de si se hubieran dedicado los porcentajes previstos en los presupuestos que se han aprobado, porque evidentemente no se trataba de que se incrementaran los presupuestos para la cuestión, sino simplemente con los presupuestos que existían.

Además de esta cuestión, el Gobierno de Andalucía ha venido reiterando otra cuestión absolutamente relevante además de las inversiones, que es la necesaria actualización del sistema de financiación de las comunidades autónomas para que se corrijan las desviaciones en dotación per cápita que, cuando se aprobó este sistema de financiación actualmente vigente por el Partido Socialista, pues se han visto aumentadas, de cantidades que pudieran ser tolerables, a más de 400 euros por persona. Había una diferencia de 400 euros por persona cuando se inició el sistema, y ahora mismo se sitúa en más de 800 euros por persona de diferencia de financiación per cápita entre las comunidades que más reciben y las que menos. Esto es una cuestión que para Andalucía es muy grave, mucho más cuando se tiene en cuenta, y como ahora en la segunda parte de mi intervención veremos, cómo los presupuestos de la comunidad autónoma se dedican en más de un 80% justamente a sostener las partidas que garantizan la distribución de la riqueza, la redistribución de la riqueza por la vía de prestación de servicios públicos, y en ese ámbito les tengo que recordar a sus señorías que el Gobierno de la Junta de Andalucía viene reiterando la necesidad de reconsiderar el sistema de financiación de las comunidades autónomas, que si bien es cierto que se aprobó con un Gobierno socialista, corresponde a una época de ciclo económico absolutamente distinto, y en esta etapa del ciclo pues se acumula

un retraso que es especialmente negativo en el caso de Andalucía y que tiene un coste real en las cuestiones relacionadas con la convergencia económica.

Otra parte de la comparecencia que se plantea por parte del Partido Popular está relacionada con la distribución de la riqueza. Como saben, durante este periodo de tiempo se ha constatado a nivel global la recuperación económica, la salida de la recesión, pero se ha manifestado un aumento de las desigualdades que es muy preocupante, de tal manera que es importante ver la fórmula través de la cual el Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene entre sus misiones la prestación de los servicios públicos, contribuye a corregir esa situación.

Bueno, saben ustedes que el mismo Gobierno España, a través del Instituto de Estudios Fiscales, que pertenece al Ministerio de Economía, ha puesto de manifiesto en un reciente estudio que Andalucía es la región que más redistribuye la renta. Esta redistribución de la renta puede tener dos componentes de carácter monetario fiscal, en cuanto está relacionado con la recaudación fiscal en cada comunidad autónoma y también por la prestación de servicios sociales. La prestación de servicios sociales constituye el 85% de esos criterios de redistribución, y las políticas de carácter fiscal, las políticas de gasto público son el 85%, y las de carácter tributario pues son en torno, contribuyen en torno al 15%.

En regiones como Andalucía, donde el peso de la recaudación tributaria por la renta es menor, la contribución del IVA a la recaudación es mayor, y les recuerdo que el IVA es un impuesto no progresivo, por lo tanto, en Andalucía se tiene una circunstancia curiosamente negativa en cuanto a los efectos de la política tributaria en cuanto a la redistribución, porque como les digo el efecto del IVA sobre nuestra economía, impuesto no progresivo, pues tiene un efecto muy notable en regiones donde se recauda más renta, más impuesto de la renta, pues en esas regiones las características progresivas que tiene el Impuesto sobre la Renta tienen un efecto de redistribución algo superior, pero, como les digo, en Andalucía, sí que se tiene., en fin, se destaca en el estudio el carácter redistributivo de sus políticas sociales que se manifiestan en los presupuestos de la comunidad autónoma cada año, y en ese contexto quiero recordarles que constituye, les recuerdo, más del 85% del gasto que se incluye en los presupuestos, el 15% restante se tiene que dedicar a políticas también de reequilibrio territorial en el ámbito de la propia comunidad autónoma, y les recuerdo que en los presupuestos de la Junta de Andalucía hay una dotación de más de 7.200 millones de euros para educación, uno de los principales elementos que contribuyen a la redistribución, con un incremento este año del 3,8% y un 45% más de inversión.

Les recuerdo también que cada año se incluye en los presupuestos una cantidad que ronda los 1.500 millones de euros para sostener las universidades públicas, también un factor relevante en cuanto a las políticas de redistribución.

La sanidad pública, en el presupuesto de este año, pues ha ascendido a más de 9.300 millones de euros lo consignado, con una subida de casi 480 millones de euros. Se dedica un 5,5% de los recursos, les recuerdo en esto las singularidades que presenta nuestro presupuesto, más de 140 millones de euros dedicados al tratamiento de la hepatitis, que no se ven compensados por el Gobierno de España. Y se han triplicado los recursos para atención infantil, también importante política relacionada con la redistribución, hasta los 33 millones de euros.

También tengo que destacarles de nuevo, como sus señorías conocen, que se destinan más de 1.150 millones de euros al sistema de dependencia, con un crecimiento del 2,5%. De nuevo también les tengo que recordar que el Gobierno de España nos debe en esta cuestión de manera importante.

En definitiva, como primera parte de esta intervención, les tengo que recordar que, tanto en las políticas de crecimiento como en la redistribución de la riqueza, la labor del Gobierno de la Junta de Andalucía se tiene que ver acompañada por apuestas decididas por parte del Gobierno de España.

Para la Unión Europea, la convergencia económica interregional es una cuestión clave que ha estado siempre presente en las políticas y en el impulso de las políticas que han venido de la Unión Europea. Esta cuestión es previsible que, con la evolución de los presupuestos de la Unión Europea, debido a la salida de Gran Bretaña de la Unión, nos convierta en un contribuyente neto y podremos ver alguna disminución de las políticas europeas, sus efectos en España en cuanto a estas políticas de reequilibrio y de convergencia interregional, y debe el Gobierno de España retomar esta cuestión, dado que si para la Unión Europea la convergencia interregional es una cuestión importante, entendemos que también debe serlo para el Gobierno de España. Esto estaría relacionado con las inversiones, y tengo de nuevo que reiterar la demanda del Gobierno de la Junta de Andalucía de una revisión urgente del sistema de financiación de las comunidades autónomas, porque lo que está en juego es la financiación de los servicios públicos y de su potente potencial para la redistribución de la riqueza, cuestión que, como digo, reconocen instituciones como el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias, presidenta.

## El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el grupo solicitante, el Grupo Popular.

Señor Raynaud, tiene la palabra por siete minutos.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero, en esta primera comparecencia del curso político. Una nueva comparecencia en un nuevo curso político, pero por su parte con un discurso antiguo, un discurso que estamos en esta Cámara cansados de oírlo, un discurso en el cual parece como si no estuviéramos hablando de Andalucía, ni del sistema que nos hemos dado libremente todos los españoles, de unas autonomías solidarias las unas con las otras, como si no tuviéramos un estatuto de autonomía que nos permitiera disfrutar de unas competencias importantes en todas y cada una de las materias, y como si después de más de tres decenios de estar a la cola de España en la mayoría de las ratios de crecimiento económico, de crecimiento, de bienestar y, en definitiva, de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, pues no tuviera nada que ver la responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, mire, hay una cosa que está clara, los datos son tozudos, los datos son fríos y los datos son calculadores. Y Andalucía está anclada en los peores datos y en las peores ratios, repito, desde hace más de 30 años, nos aproximamos ya casi a los 40 años. Con cualquier circunstancia exógena desde el punto de vista económico,

con épocas de contracción económica y con épocas de bonanza o con épocas expansivas; con gobiernos de uno u otro color. Con gobiernos inicialmente de la UCD, con gobiernos del PP, con gobiernos del PSOE, ustedes son incapaces de sacar a Andalucía, desgraciadamente, de la posición en la que se encuentra. Los datos, evidentemente, así lo confirman. Por lo tanto, para ustedes siempre la situación es culpa de la merma de inversión del Gobierno de España, como si el Gobierno de España no fuera el mismo para el resto de las comunidades autónomas que van escalando posiciones y que desgraciadamente una y otra vez nos dejan atrás.

Mire, señor consejero, ha aludido usted al sistema de financiación, de pasada ha dicho: «Mire usted, sí es verdad, fue un sistema de financiación del Partido Socialista», evidentemente, con el apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña, perjudicando gravemente a Andalucía. Desde aquí se aplaudió hasta con las orejas ese sistema de financiación de las comunidades autónomas, hasta con las orejas. Todavía resuenan en esta Cámara las palabras grandilocuentes de la consejera de Hacienda, del presidente de la Junta de Andalucía, ponderando ese acuerdo. Con el voto en contra del Partido Popular.

Y aprovecho para decirles una cosa en la que creo que hay que insistir. Mire, antes de ayer, y fui testigo personal de ello, volvió el presidente del Gobierno de España a decir lo siguiente: «No habrá sistema de financiación nuevo autonómico si no es con el consenso del Partido Socialista y el Partido Popular». ¿Y sabe usted por qué? Porque ambos partidos son los que gobiernan en la mayoría de las comunidades autónomas españolas. Por lo tanto, dijo el presidente del Gobierno: «Ni quiero ni puedo». Fíjese bien y tome nota: «Ni quiero ni puedo».

Por lo tanto, yo en este aspecto le pediría que usted le trasladara a la presidenta de la Junta de Andalucía, y la presidenta de la Junta de Andalucía a quien en estos momentos mande en el PSOE —que no sabemos quién es—, para que se pongan ustedes de acuerdo y digan ustedes qué sistema de financiación quieren. ¿Qué sistema de financiación quieren, el del PSOE de Cataluña? ¿Quieren ustedes el sistema de financiación del PSOE de las Islas Baleares o el andaluz?

Mire usted, la voz del Partido Popular es única, la que manda el ministro de Hacienda. Esa es la opinión respecto a la financiación de las comunidades autónomas. Y lo tienen fácil: por favor, ruéguenle ustedes a la presidenta de la Junta y ruéguenle ustedes al señor Sánchez, o a quien sea, que se pongan ustedes de acuerdo para poder llegar a un acuerdo en materia de financiación autonómica. Porque, repito, el presidente del Gobierno ha dicho que ni quiere ni puede. Sin ustedes no va a haber nuevo sistema de financiación, por la sencilla razón..., por lo que he dicho, porque ostentamos el mayor porcentaje de responsabilidades en los gobiernos de las comunidades autónomas.

Dicho esto, señor consejero, le decía que los datos son tozudos, los datos son absolutamente fríos y calculadores. Mire, todo lo que no sea superar las medias de crecimiento en todos y cada uno de los capítulos respecto al resto de las comunidades y a Europa es no converger, es divergir. Eso está más claro que el mundo. Y el resto de las comunidades pues van convergiendo, se van acercando, evidentemente, a esas ratios. Si no somos capaces de llegar y superar las medias, pues, evidentemente, estaremos donde estamos. Y las macrocifras, los macronúmeros... Que luego mucha gente y en muchos aspectos con mucha razón dice que todavía no llega al ciudadano de a pie, todavía no llega al que está buscando un empleo, todavía no llega a aquel que quiere tener un empleo mejor, todavía no llega a las familias. Desgraciadamente los macronúmeros, encima, en nuestra comunidad, en Andalucía, están por debajo de todas esas medias a las cuales yo me quiero referir.

Por cierto que le hago una aclaración, en la petición de su comparecencia la Mesa ha omitido una palabra que yo decía «las medias nacionales y europeas», no aparece «las medias nacionales», no interprete usted que es que yo me quería saltar, es que por un error de transcripción pues no aparecen «las medias nacionales».

Y hablando de esas medias nacionales, pues, mire usted, lo datos del año 2016 son escalofrantes, la tasa de paro en el año 2016: de las 15 capitales con mayor índice de paro, 13 son andaluzas. ¿De eso quién tiene la culpa? ¿Quién tuvo la culpa, Felipe González? ¿Quién tuvo la culpa, Zapatero? ¿Aznar? ¿Rajoy? Si llevamos así años y años y años. De las 15 ciudades con mayor índice de paro, las 13 andaluzas; de las 10 primeras, 9 andaluzas. Desgraciadamente, no estamos en ninguna de las ciudades que tienen menos paro en España.

Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, San Cugat del Vallés, San Sebastián, Irún, Vitoria, Pamplona, Burgos, Guecho. Busquemos una andaluza, desgraciadamente no la hay. Eso, directamente relacionado con la pobreza. Señor consejero, es verdaderamente preocupante.

Los índices de pobreza, volvemos a estar: de las 10 ciudades con mayor índice de pobreza, 9 andaluzas. Y sabe usted lo peor, un dato que desmonta ese argumento que usted dice: la pobreza anclada, aquella que demuestra los índices en los cuales somos incapaces...

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud.

### El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

Somos incapaces de salir de esa situación crónica, crónica.

¿Sabe usted los índices de pobreza anclada? Los tres municipios que encabezan esa ratio: Sanlúcar de Barrameda, Alcalá de Guadaíra y La Línea de la Concepción.

Dígale usted a esos ciudadanos que la culpa de estar con esas pocas posibilidades de crecimiento y de mejora en sus índices de vida se debe al Gobierno de España.

¿Qué van ustedes a hacer, señor consejero, de verdad, para darle la vuelta, invertir radicalmente del negro al blanco la situación de Andalucía en materia económica?

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, hay un par de aclaraciones que es conveniente hacer. Estamos en un periodo en el que se va a abrir este debate y creo que todos debemos tener en él una postura constructiva.

Yo tengo que lamentar algunas expresiones... Ha dicho que la única voz del Partido Popular es el ministro de Hacienda, el ministro Montoro. Algunas expresiones del tipo de que no va a ser sensible a los lloros, a los llantos, yo creo que esto no cabe. Yo creo que toca, efectivamente, hablar en profundidad sobre esta cuestión.

El sistema de financiación de las comunidades autónomas en el que cree el Partido Socialista, con los matices que corresponda, es aquel..., y el Partido Socialista de Andalucía así lo ha expresado en numerosas oportunidades y la presidenta así lo ha dicho en numerosas oportunidades, un sistema de financiación que garantice la igualdad de oportunidades muy especialmente, la equidad, la convergencia económica, etcétera. Esto se puede conseguir por muchas rutas. Y, efectivamente, coincido con usted, y en ese sentido he de agradecer la disposición que han tenido los partidos a encontrarse con la presidenta y buscar un punto de acuerdo entre los distintos representantes políticos andaluces para la posición que va a tener Andalucía, porque el consenso es fundamental. Y, efectivamente, coincido en que los partidos de gobierno tienen una responsabilidad especial. Porque no se trata de dogmatizar sobre el sistema de financiación del año anterior, del gobierno de Rodríguez Zapatero, ese sistema lo que está ya es pasado, ya deberíamos tener otro porque las circunstancias son otras. Pero, en definitiva, creo que la ruta del consenso, estoy de acuerdo, es la correcta.

Pero yendo a las cuestiones que plantea, dice que el Gobierno de Andalucía qué va a hacer para implementar un cambio radical de unas situaciones que conocemos bien y, no puede ser de otra manera, no podemos considerar como satisfactorias. Evidentemente, sí somos conscientes de las dificultades que tenemos para salir de los casos de paro gravísimos y estructurales que tenemos, y también con la vinculación de esas situaciones de paro o de economía absolutamente informal y de debilidad de las familias y de los trabajadores que les ancla en unas situaciones, efectivamente, en algunos casos de pobreza. De tal manera que eso, pues como es lógico, lo sabemos. Pero no es el Gobierno de Andalucía el único responsable, aunque también sí lo es en parte, de revertir de manera radical esa situación, porque las componentes que permiten crecer el PIB, como ustedes saben, son el gasto privado, el gasto público, la inversión privada, la inversión pública, la balanza comercial, y hay que ver las competencias que tiene cada gobierno sobre cada una de estas cuestiones.

Como le decía en mi intervención, la crisis, la recesión que hemos vivido se ha abordado por las circunstancias que han correspondido a través de una devaluación interna que ha deprimido el gasto privado. Sobre esa cuestión, el Gobierno de Andalucía no puede actuar como podría gustarle, pero desde luego no puede actuar. Esa ha sido una cuestión que desde el punto de vista del Gobierno de la Junta de Andalucía y también desde la perspectiva de las voces de la socialdemocracia europea se ha visto como un exceso, una pasada absoluta de frenada en esa austeridad, que de hecho está conduciendo a Europa, y hay algunos ejemplos que le he puesto, de países..., de una situación de estancamiento, que va absolutamente en contra de la necesidad que tenemos de reactivar el consumo privado. La reforma laboral impide la subida de los salarios porque deprime las posibilidades de negociación colectiva por una subida controlada de los salarios, etcétera. Sobre eso el Gobierno de Andalucía no puede hacer mucho.

Sobre el gasto público, de nuevo dentro de esa estrategia de austeridad es lo que toca a las administraciones públicas, se ha implementado en nuestro país, con el Gobierno del Partido Popular dirigiendo las principales medidas de austeridad a las administraciones de las comunidades autónomas y a las administraciones locales, a los ayuntamientos el discurso que se ha leído. Es decir, que había una especie de feria del gasto de esas administraciones públicas, eran las responsables de un gravísimo despilfarro, y que tenían que implementar medidas absolutamente excepcionales de austeridad, que se han llevado al extremo de impedir, por ejemplo, las corporaciones locales, invertir sus superávits para poder reactivar la economía, de tal manera que también el gasto público ha estado deprimido porque el Gobierno ha impuesto unas medidas que sería necesario reconsiderar para poder cambiar radicalmente, como me pide el curso de esta cuestión.

Otra cuestión, la inversión privada. La inversión privada, desde el punto de vista nominal, se concentra en nuestro país fundamentalmente en Madrid y en Barcelona, por el efecto de capitalidad y de sede de grandes multinacionales. El Gobierno de España aquí sí tiene una responsabilidad también de intentar buscar una perspectiva nacional a la hora de buscar políticas que dirijan las inversiones privadas a todas las regiones para garantizar un crecimiento equilibrado.

Sobre la inversión pública ya le he hablado. Las comunidades autónomas tenemos entre nuestras responsabilidades fundamentales la prestación de los servicios públicos. Esas no son las responsabilidades del Gobierno de España, esas son las nuestras, estamos hablando de políticas de redistribución de la renta, y por lo tanto ahí le llamo la atención de que el margen que tienen las comunidades autónomas para incrementar la inversión pública dentro del contexto de austeridad, donde además la cantidad, el porcentaje disponible para inversiones es relativamente pequeño, pues el papel del Estado, el papel del Gobierno de España es especialmente fundamental.

La balanza comercial es una cuestión que sí que refleja algún cambio estructural donde, evidentemente, toda la economía se ha internacionalizado, pero la verdad es que los números de la economía andaluza son muy relevantes y, evidentemente, están basados..., para poder competir internacionalmente con el éxito que está teniendo Andalucía en los últimos años están basados en cambios estructurales, que tienen que ver con muchos factores, pero entre ellos también desde luego el hecho de que la responsabilidad de la Junta de Andalucía en lo que toca al tejido empresarial, en lo que toca a la formación de las personas, en lo que toca a muchos otros factores, ha tenido éxito.

En definitiva, un cambio radical de esta situación requiere una acción del Gobierno de España también, y a eso es a lo que le estamos llamando.

Le reitero, la actuación del Gobierno de España en materia de convergencia regional entre regiones de nuestro país no ha sido eficaz, no se está produciendo una convergencia interregional. Es una tarea fundamental, esta es una cuestión que entiendo que puede que se dejara en su día en manos de la Unión Europea, que estaba dentro de su agenda hacerlo, pero esto tiene que cambiar, el Gobierno de España, sea cual sea su signo, tiene que tener entre sus prioridades políticas que mejore la convergencia económica interregional porque las diferencias económicas generan tensiones que luego dan lugar a situaciones como las que usted ha indicado, que son absolutamente indeseables. Pero que cada gobierno asuma la responsabilidad en el ámbito de sus competencias.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Raynaud, por tres minutos.

Muchas gracias. Cuando usted quiera.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, ha habido un dato que en mi primera intervención no se lo he podido trasladar, pero que yo creo que estaremos todos de acuerdo en que la base fundamental, las dos patas del crecimiento que se está produciendo en nuestra comunidad y en España es fundamentalmente el crecimiento de las exportaciones, en las cuales estamos..., y el consumo interno, ¿eh?, el consumo de gasto, la capacidad de gasto interna. Esas son las dos patas en las cuales se está sustentando el crecimiento económico.

Bien. Le voy a dar un dato que es fundamental. Respecto al tema del crecimiento económico, la capacidad de gasto, que luego hay una pregunta al respecto, en Andalucía y en España. Hay un tema importantísimo, que es el tema de las pensiones. ¿Y por qué lo digo? Porque sabemos que en muchísimas familias en estos momentos un sustento importantísimo es el que llevan a cabo aquellos pensionistas, aquellos abuelos que están asumiendo una carga importantísima de responsabilidad en sacar una familia adelante. Y sobre las pensiones tiene una incidencia fundamental el paro, porque, claro, evidentemente, durante el periodo del desempleo, la cotización no es la misma, cuando se hacen las cuentas para el cálculo de la pensión pues sufren una bajada tremenda. En esto en Andalucía, que estamos en estos momentos en una pensión media en 826 euros, pues estamos también en unas condiciones verdaderamente lamentables, estamos un 10% por debajo de las pensiones medias. Y las pensiones del País Vasco son el 30% superior, por ejemplo, a las extremeñas, que todavía están por debajo de las nuestras. Por lo tanto, fíjese la importancia, la necesidad en esos ratios que hemos manejado en la primera intervención.

Y ahora paso al final de mi intervención.

Mire, señor consejero, vamos a ver, los ratios europeos, las políticas europeas, las políticas nacionales... Yo le pregunto y usted respóndame en conciencia. ¿Quién tiene la culpa de que a final del ejercicio del año 2016, en el programa concreto de I+D+i, el 47% del presupuesto de la consejería que usted dirige no se haya ejecutado? ¿A quién le echa usted la culpa? Yo creo que eso alguna influencia tendrá, supongo. En los sectores productivos, que del presupuesto inicial de 2.793 millones se han ejecutado solo 2.200, 500 millones de euros sin ejecutar a 31 de diciembre de 2016. El apoyo a los autónomos, que de un presupuesto definitivo de 60 millones de euros se han ejecutado 16 millones de euros, los autónomos. El apoyo a las cooperativas, de 25 millones presupuestados se han ejecutado seis. ¿A quién le echa usted la culpa de eso? Dígame, señor consejero, ¿a quién? ¿A quién? ¿A Rajoy, el que..., usted, que ha apuntado negro sobre blanco 25 millones de presupuesto, y ha gastado usted seis de apoyo a las cooperativas, a la economía social? ¿Quién tiene la culpa de eso? Esto es un caballo de batalla que venimos reiterándolo una y otra vez. La política al fomento empresarial, ídem de lo mismo.

Pero es que las cosas no mejoran, ese cambio radical no se ve, señor consejero, ese sería el primero al que habría que llegar. Al menos, cumplir..., el llevar a cabo un riguroso cumplimiento de la ejecución presupuestaria. Tenemos los datos al 30 de junio, con un 50% del ejercicio realizado. Bueno, pues mire usted, en el programa de I+D+i —vuelvo a referirme a él—, el 14,52%. Al menos deberíamos rondar el 50%, yo no digo que fuera radical el 50%, pero por lo menos aproximarnos.

Y luego hay dos temas que verdaderamente son sangrantes. A los autónomos...

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, tiene que ir acabando.

### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señora presidenta.

A los autónomos, la capacidad de ejecución, el 0,33% a 30 de junio. Y no son datos del PP ni de mi grupo parlamentario, son datos de la propia Consejería de Hacienda.

Y apoyo a las cooperativas —con esto termino—, ídem de lo mismo: el 3,92% gastado a 30 de junio del año 2017.

Si no empezamos por ahí, señor consejero, de por lo menos creerse lo que ustedes escriben y, segundo, cumplir lo que ustedes creen y escriben, desde luego vamos mal.

Muchas gracias, señor consejero.

Y muchas gracias, señora presidenta.

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

La palabra culpa suena muy fuerte, yo creo que vamos a hablar de quién es responsable de cada cosa. Efectivamente, de las que ha indicado su señoría es responsable el Gobierno de Andalucía, es absolutamente cierto que determinados procedimientos administrativos están..., ralentizan la aplicación de políticas necesarias y probablemente nos tengamos que sentar a hablar todos. Y en ese contexto también el Estado, el Gobierno de España, debería sentarse a hablar de cómo es posible que los presupuestos..., no solo los nuestros, porque el mismo tipo de cuestiones que plantea para el Gobierno de Andalucía, si ve usted los Presupuestos del Estado, se encontrará con situaciones muy parecidas. La ejecución del presupuesto de investigación del Estado es verdaderamente también baja y lamentable, no se comprende por qué los Presupuestos

Generales del Estado..., en cuestiones de I+D+i, pues tampoco puede cumplir con lo que pone en los Presupuestos. Es algo que debería hacernos pensar.

E, insisto, en el caso del Gobierno de Andalucía en las situaciones que plantea, al menos en mi consejería, están todas relacionadas con procedimientos administrativos complejíssimos, y no en falta de convicción. De hecho espero que algunos de los números que ha indicado su señoría mejoren muy notablemente de aquí a final de año, cuando se vayan cumpliendo los procelosos y complejíssimos procedimientos administrativos, porque no es una cuestión de falta de convicción.

Y, efectivamente, esos procedimientos administrativos complejos, cuando llegan las etapas de crisis, pues, vemos que son un verdadero freno al poder actuar por parte de los gobiernos. Pero, bien, como le digo, culpa es una palabra que suena muy fuerte; responsabilidad del Gobierno de Andalucía es lo que le toca, sin duda. Pero lo que le pido es que también vea la responsabilidad del Gobierno de España.

Como le digo, estamos en un Estado articulado a través de distintas administraciones que tienen cada una responsabilidad, y las del Gobierno de España son fundamentales para revertir la divergencia económica interregional en España. Esto también es a su vez fundamental para garantizar la cohesión imprescindible para tener un Estado, un país, en el que la igualdad de oportunidades y la equidad sean un lazo que nos una, en un momento además que, como sabe, pues, la gente pone en cuestión, hay muchas voces poniendo en cuestión las cosas que deben de unirnos. Yo creo que esta debe unirnos.

Por lo tanto, lo que le pido a sus señorías del Partido Popular es que miremos al futuro. Creo que ambas administraciones habremos tenido nuestras enormes dificultades, pero ahora estamos hablando de incrementar las inversiones en Andalucía y de mejorar la financiación de los servicios públicos. Y en eso creo que todos los partidos tenemos algo que decir en un momento como este, en el que, evidentemente, están en riesgo muchas de las cuestiones en las que hemos sustentado esta convivencia en el pasado, como consecuencia de dificultades que hemos tenido que sortear de la mejor manera que hemos podido.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**10-17/APC-000536, 10-17/APC-000546, 10-17/APC-000673, 10-17/APC-000983, 10-17/APC-001030 y 10-17/APC-000930. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la convocatoria del programa Becas Talentia para el curso 2017-2018 y sobre los programas Talent Hub y Talentia Postdoc**

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la segunda intervención, que es un debate agrupado sobre las becas Talentia.

Un momentito, porque tenemos una cosilla que poner...

Pasamos, como hemos dicho, a hablar del programa de becas Talentia. Y para ello tiene el consejero un tiempo de 15 minutos. Cuando usted quiera.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco en este caso para dar cuenta —como ya he podido hacer en algunas otras iniciativas parlamentarias anteriores— del programa Talentia. De una manera amplia, las cuestiones planteadas por sus señorías, por los distintos grupos, están relacionadas con Talent Hub, con Talentia Postdoc, también con Talentia Máster y con Talentia Doctorado. Por lo tanto, les hablaré ampliamente sobre todas estas cuestiones.

Como saben es un programa que cumple ya varios años, en el que la Junta de Andalucía ha venido apostando decididamente a pesar de las circunstancias —como digo— de gestión que se hayan podido ir superponiendo y que, en algunos casos, nos han podido ralentizar. Pero, como digo, se sigue apostando de manera firme por estas líneas. Y de hecho trabajamos para su evolución conceptual, para adaptarla al momento y para que continúe siendo de futuro.

En el caso de Talent Hub y Talentia Postdoc, son dos programas de ayuda a la movilidad investigadora surgidos de dos proyectos europeos, cofinanciados a través de dos proyectos de Acciones Marie Curie, que están incluidas en el VII Programa Marco Europeo de Investigación, Desarrollo e Innovación; el VII programa marco era anterior al actualmente vigente, denominado —como saben sus señorías— Horizonte 2020. Son ayudas destinadas a la contratación de investigadores que realizan proyectos de investigación con movilidad internacional, en conexión con centros e instituciones de excelencia dentro del espacio europeo de investigación, que, como saben, se ha intentado potenciar a través de este tipo de programas. Ambos programas han sido financiados por la Consejería de Economía y Conocimiento al 60%, y un 40% —como les decía— por Acciones Marie Curie de la Unión Europea. Y están siendo gestionados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En el caso de Talentia Postdoc, se trataba de 16 ayudas, con una única fase, que finalizaron su contrato en septiembre de 2016.

En el caso de Andalucía Talent Hub, se concedieron finalmente 72 en dos fases: la primera acabó el pasado febrero, y la segunda está finalizando ahora, en este mes de septiembre.

Las bases reguladoras de estas ayudas, tanto de Andalucía Talent Hub, como de Talentia Postdoc, establecen de forma explícita y clara que el período de disfrute de ambas subvenciones será de 24 meses como máximo. No se recoge en la convocatoria, en ningún caso, ni existe mención alguna de una posible continuidad de ambos programas.

Circunstancialmente, algunos beneficiarios ya tienen proyecto de continuidad a través de ayudas a la investigación de programas estatales, como el programa Juan de la Cierva o Ramón y Cajal, o a través de las propias ayudas Marie Curie, en una modalidad denominada de ayudas individuales; pero hay algunos casos en los que no. En general, ha existido una incertidumbre entre ellos, pero también expectativas sobre la posibilidad de continuar su carrera investigadora en Andalucía.

Se dice, por este grupo de beneficiarios, que ha habido falta de previsión en la continuidad de sus carreras investigadoras por parte tanto de la Junta de Andalucía como de los centros de excelencia andaluces en los que se han ubicado. Lejos de ser un problema solamente de carácter regional, es una carencia endémica del sistema de ciencia y tecnología de nuestro país, y que debe ser reflexionado. Evidentemente, cada gobierno tiene su ámbito de competencia, como acabo de indicar, y puede actuar como corresponda. Pero en Andalucía, desde luego, no es que no se ha hecho nada, sino que ha sido lejos de esa cuestión.

Evidentemente, con la puesta en marcha del PAIDI empezarán a surgir diferentes oportunidades... Pero el Gobierno de Andalucía lleva autorizadas, desde el comienzo de la crisis, más de mil plazas de profesores ayudantes doctores, por ejemplo, en las universidades públicas de Andalucía, en el caso de que los investigadores hayan tenido en ella su ubicación, su proyecto; más de mil plazas, en donde las razones urgentes e inaplazables que justificaban su autorización estaban relacionadas tanto con razones docentes que las universidades argumentaban, como por razones urgentes e inaplazables de investigación.

Como digo, las universidades tenían instrumentos —en el caso que lo hubieran visto necesario— para dar continuidad a estos investigadores a través, pues, por ejemplo, de este tipo de contratos.

En el último curso, estas plazas han ascendido a más de trescientas ochenta. Y, evidentemente, con la relajación de las condiciones para el concurso, para el posible concurso por parte de las universidades, de plazas ya permanentes tanto de contratados doctores como de profesores titulares y de catedráticos, que los Presupuestos Generales del Estado han permitido también, las universidades podían haber dado continuidad, en el caso de que lo hubieran visto necesario, a aquellas personas que desearan continuar en la correspondiente institución andaluza.

Como digo, esta es una cuestión que, además de las convocatorias del PAIDI que irán saliendo, pues es una cuestión que también está muy relacionada con las políticas de las propias universidades y del Gobierno de España. Porque le insisto que algunos de estos investigadores están en instituciones dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otros que tienen que ver con instituciones del Gobierno de España.

También, en relación con esta cuestión les informo de diversas materias sobre Talentia Máster y Talentia Doctorado, que vienen a subsanar los años en los que no ha habido convocatoria.

La edición de este año Talentia Máster incluye la convocatoria de 34 becas, con un presupuesto de 1,8 millones de euros, que incluye novedades para facilitar tanto el retorno de las personas beneficiarias, y también dotaciones adicionales para quienes se desplazan con menores y dependientes a otros lugares.

Las ayudas recogen como destinos preferentes 133 universidades de primer nivel mundial, situadas en 24 países, y facilitan la financiación para la matrícula y gastos de estancia y viaje durante un período que se puede prolongar hasta dos años. Los beneficiarios pueden obtener el pago de hasta el cien por cien del coste de matriculación y complementos de hasta 52.900 euros. El plazo de presentación de esta solicitud está abierto desde el pasado lunes —desde el día 4 de septiembre hasta el día 4 de octubre—, y podrán realizarse, desde luego, de forma telemática las solicitudes y también físicamente, en cualquier registro público.

Como saben, su objetivo es fomentar la excelencia, garantizar igualmente la oportunidad de oportunidades para que a estas instituciones de prestigio internacional puedan acudir personas que no tienen por qué tener recursos personales importantes, y también eliminar las barreras económicas para que los estudiantes de posgrado puedan acceder a estudios en las mejores universidades del mundo. En cuanto al retorno, que es un requisito para una ayuda, se reconoce como tal el hecho de que el beneficiario acredite haber trabajado por cuenta ajena en la comunidad autónoma o en una empresa andaluza en el exterior durante al menos cuatro años de los ocho siguientes a la finalización del programa; haber trabajado también como investigador en el Sistema Andaluz de Conocimiento, es decir, haber retornado al sistema andaluz de conocimiento; haber emprendido, haber montado una empresa, o haber sido autónomo en la región, o haber trabajado en una organización internacional o multinacional que presentase un interés estratégico para Andalucía, por ejemplo en sectores como el aeronáutico o el tecnológico, independientemente del lugar en el que se realizara la actividad.

Respecto a la perspectiva de género y también a la conciliación familiar, la nueva convocatoria establece un periodo de carencia de un año por maternidad para regresar a Andalucía por cada embarazo. Además, para quienes se desplacen con menores o personas dependientes para realizar el máster, se introduce una dotación adicional de 6.000 euros para cada curso.

También les indico que una de las novedades en esta convocatoria es el ajuste a la baja de los umbrales de renta a partir de los cuales las personas beneficiarias de las Becas Talentia tendrán que abonar parte de la matrícula. El objetivo es optimizar, como digo, la concesión de los incentivos, de forma que aquellas personas que hayan logrado unos ingresos significativos en los dos años anteriores a solicitar la ayuda aporten parte del coste de los programas más caros. Las dotaciones, como digo, les decía, complementarias pueden ascender a 52.900 euros.

Hablando de requisitos, en cuanto a Talentia Máster se exige estar vinculado a Andalucía, bien por nacimiento, residencia, ser andaluz en el exterior o tener estudios, haber estudiado en una universidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, haber obtenido un título de grado en los diez años anteriores a la convocatoria, en ese contexto, y lograr la admisión por una universidad internacional de prestigio. Para la concesión de la ayuda, una comisión de evaluación valora, entre otros criterios: el perfil académico; el perfil del candidato, que cuenta un 60%; la calidad del programa de estudios que presente la universidad o centro de investigación elegido internacional, un 20%; el plan de retorno que se aporte, con un 15% del peso de la evaluación, y la vinculación a la universidad, universidades andaluzas, un 5%.

En referencia a Talentia Doctorado, que es una novedad que introducimos este año en la correspondiente orden, son contratos para la realización de programas de doctorado en universidades públicas andaluzas con cotutela de una universidad extranjera, en cotutela con una universidad extranjera de prestigio. Vamos a convocarlo de manera inminente este otoño, se prevén 16 becas, esto va en la dirección de vincular más a

las universidades públicas de Andalucía al programa Talentia. Estaba o han visto que tanto en la nueva convocatoria de Talentia Máster como en esta las universidades públicas andaluzas viven algo ajenas a este programa Talentia y queremos que se incorporen de manera más clara al mismo.

Y también les adelanto que estamos trabajando, y en ese sentido hemos incluido la documentación presupuestaria, utilizar este programa, el programa Talentia para empezar a articular un programa de retorno de Talentia, Talentia Senior, que en colaboración con las universidades podamos usar de una manera similar a las que en otras comunidades autónomas probablemente ustedes conocen, el programa CREA y otros similares de otras comunidades autónomas. Creemos que la fórmula de Talentia y la incorporación de las universidades públicas de Andalucía a su, en fin, a su gestión, a su interés, pues creemos que puede ser importante y puede haber una puerta que estaba pendiente de abrir.

Les digo y les insisto: la Junta de Andalucía apuesta por el retorno y por la estabilidad de los investigadores a través de políticas que tienen que ver con su carrera académica, y la puerta por la que apuesta la Junta de Andalucía, de acuerdo con las universidades públicas y de acuerdo con los trabajadores de las universidades públicas y los investigadores de Andalucía, pues tiene que ver, como digo, con las plazas de profesor ayudante doctor, por razones docentes y por razones investigadoras, porque esa puerta, unida a la carrera, al proyecto de carrera académica que se pone o se contempla en los convenios colectivos que tienen suscritos las universidades con sus empleados, pues es una garantía que creemos muy importante. Y, por lo tanto, creemos que es la ruta más correcta para la estabilización de estos investigadores.

Muchas gracias, señoría.

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, y para ello tiene la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Cortés, para hablar sobre los programas Talentia Hub y Talentia Postdoc.

Cuando usted quiera, tiene siete minutos.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Bienvenidos, a la Comisión de Economía y Conocimiento, al consejero y también a parte del equipo que lo acompaña en el desarrollo del orden del día de hoy.

Terminaba el consejero trasladando a los y a las mujeres investigadoras que retornaron a Andalucía, a través de este programa Talentia Postdoc y Talentia Hub, que el único camino que tienen para pasar del desempleo en el que muchos se encuentran ahora después de haber regresado, es el ser ayudante doctor, al desempleo o a volver a la emigración, a volver a irse otra vez, como ya tuvieron que hacer muchos de ellos. Y la verdad es que, bueno, el Grupo de Izquierda Unida, o esta portavoz, duda de que esa solución sea una solución real. Sabe usted, como muchos de los que estamos aquí y, sin duda, mejor que algunos, de las di-

ficultades y de las situaciones de precariedad que muchas de las personas que ahora mismo son ayudantes doctor viven. Y además da la sensación de que está planteando usted una suerte de que algo que se ha generado, porque era un programa que efectivamente tenía una contratación máxima de dos años, de 24 meses, tienen que ver ahora las universidades cómo lo resuelven. Yo no sé si las universidades fueron en su momento partícipes de esta convocatoria, de cuáles eran las condiciones que estas convocatorias tenían, y si luego las universidades podían, a través de esta figura o de otras, dar entrada a estas personas investigadoras que retornaban a Andalucía.

Por lo tanto, es una pregunta que le planteo: cuando se genera este programa, estos dos por los que pregunta Izquierda Unida, ¿se habló con las universidades de que eran investigadores e investigadoras que iban a volver, que el contrato era de dos años y que luego podían tener o no un acomodo con las universidades? ¿O eso ha salido una vez que las personas que han formado parte de este programa se han reunido con los grupos parlamentarios, supongo que también se han reunido con el Gobierno, a trasladarnos cuál es la situación que tienen? Una situación en la que, ya le digo, el Gobierno andaluz y la presidenta de la Junta de Andalucía, digamos, que no se les cae de la boca el retorno del talento, y nosotros ya les replicamos siempre que tienen que volver todas aquellas personas que se fueron y que el talento de Andalucía es de todos los que tuvieron que emigrar por razones económicas; pero la realidad que usted conoce es que muchas de aquellas personas que dejaron atrás universidades o institutos de investigación extranjeros para venir a Andalucía, para fortalecer el sistema de investigación de Andalucía, se encuentran hoy en una situación o de desempleo o están pensando otra vez en emigrar y algunos, efectivamente, han podido encontrar un hueco en algunas otras universidades o institutos de investigación.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tuvo la oportunidad de reunirse con un grupo de estos investigadores e investigadoras a final del mes de julio. Nos comprometimos a subir una comparecencia a la primera comisión en la que se retornase al curso político, precisamente, para hablar de esta cuestión. Estas personas, con las que Izquierda Unida, ya le digo, se reunió a finales de julio, lo que nos plantean es que efectivamente había una condición que era un contrato, como máximo de 24 meses, pero también nos trasladaban que desde el Gobierno andaluz se daban esperanzas de que se pudieran mantener a través de las convocatorias del PAIDI. Lamentablemente, consejero, la convocatoria del PAIDI, que estaba anunciada a bombo y platillo por usted y la presidenta para otoño del año pasado, ahora es para otoño del año 2017, veremos si eso es así o no, porque a esta consejería se le acumulan algunos problemas a los que no se termina de dar salida: los autónomos, que es un clásico de esta comisión, con subvenciones que todavía no tienen resolución provisional de la última; seguimos sin crear el Consejo Andaluz de las Personas Autónomas; o Andalucía Emprende; o el PAIDI; o estos programas. Y lo que hay es que tratar de resolver y de mover el balón, si me permite la expresión, en el sentido de resolver de una manera certera los problemas o las dificultades, bien con las que usted se encontró cuando fue nombrado consejero, o bien las que se han generado una vez que el nuevo equipo, el nuevo Gobierno, se ha puesto a funcionar; algunas las podía usted tener heredadas, otras no.

No creo que las personas investigadoras, desde luego a este grupo no nos satisface el camino que ha dado el consejero, ni nos parece que esto sea un compromiso con que efectivamente pueda haber un fortalecimiento del sistema público de investigación y que puede haber un retorno efectivo de las personas que tu-

vieron, que se vieron obligadas en algunos casos a emigrar. En otros casos posiblemente fuera una decisión en función de una carrera investigadora. No nos parece que sea una salida.

También se les planteaba además de esta posibilidad de ayudante doctor, con esa pregunta que le hago sobre las universidades y esos inconvenientes de la realidad material de las personas que ahora mismo son ayudantes doctor, pues se les planteaba la posibilidad del Servicio de Garantía Juvenil, cuando ahí pues no se pueden tener más de 30 años para poder formar parte de ese Servicio de Garantía Juvenil.

En definitiva, bueno, a mí me parece que hay mucho... Es verdad que estuvieron aquí durante dos años, 24 meses, eso es indudable, es verdad que hay una apuesta del Gobierno andaluz, pero lo que no parece razonable es que haya personas que se vengán a Andalucía para apoyar ese sistema de investigación de Andalucía y a los 24 meses se encuentren en una situación como la que están abocados. Algunos de ellos ya llevan en el desempleo mucho tiempo. No parece que eso sea un compromiso o una apuesta decidida, como decía el consejero, por que, efectivamente, esas personas investigadoras se queden en Andalucía, puedan encontrar aquí esa capacidad de desarrollar nuestra tierra, con la falta que nos hace. Hablaba en la anterior comparecencia de la necesidad de la convergencia entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto de comunidades autónomas, pues parece evidente que una de las maneras de hacerlo es impulsar el sistema público de investigación.

Y estos saltos en los que las personas se pueden venir dos años, pero luego tienen como una especie de precipicio, que no saben cómo van a seguir desarrollando su carrera investigadora, no creo yo o no creemos desde Izquierda Unida que sea la mejor manera de efectivamente apostar por un cambio del modelo productivo en esta tierra, por un impulso del sistema público de investigación, y por que, efectivamente, haya un retorno...

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor, vaya terminando...

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino enseguida.

... un retorno de aquellas personas que bien por decisión propia se marcharon pero que están deseando de volver a Andalucía, o bien aquellas que se vieron obligadas a irse y que, desde luego, quieren trabajar y apostar por el presente y el futuro de esta tierra, de Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos.

Señora Escrivá, tiene la palabra.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido también a todo el equipo de la consejería.

Mire, señor consejero, Talentia no ha sido una prioridad para este Gobierno y además no lo digo por este año, lo digo por los diez años que ha cumplido.

Talentia, como bien usted ha dicho, se puede dividir en dos, en Talentia para formarse en el extranjero y Talentia para recuperar el talento.

Mire, los problemas de los que se van a formarse al extranjero pues son el retorno. Y ese es el principal problema, aprovechan el tiempo que se les concede en el extranjero, pero a la hora de volver ven cómo en Andalucía pues se les ofrecen muchas menos oportunidades que pueden recibir incluso en otras comunidades autónomas o en el extranjero.

Mire, los beneficiarios pues tienen un programa muy bueno, les financian el ciento por ciento del precio de la matriculación y hasta puede llegar hasta más de 50.000 euros. O sea, que se hace una inversión importante, tanto económica como social, pero después, claro, si no hay un retorno es que no se está aprovechando esa inversión.

Mire, este año por fin tenemos la buena noticia, y usted lo ha dicho, de que hay 34 becas, con un presupuesto de 1,8 millones. Una buena noticia, entre comillas. Si la comparamos con el año pasado es buena, pero si la comparamos con otros años de que hubo hasta 300, pues, claro, vemos que se ha quedado muy corto.

Entonces, usted una de las cosas que ha anunciado es que sí va a facilitar el retorno de estas personas beneficiarias, porque claro es que el retorno es uno de los principales objetivos. Se le forma a esta persona, pero, claro, se pretende que estas personas colaboren a enriquecer pues nuestra tierra.

Ya hubo un plan de apoyo para el retorno del 2008, pero es que desapareció, señor consejero; o sea, no entendemos que si el retorno una de las cosas..., digamos, de los objetivos principales, lo ponen y lo quitan y lo vuelven a poner, no entendemos muy bien.

Mire, en estos 10 años se han convocado 520 plazas. Y muchas personas no han vuelto. Han tenido..., bueno, usted ha dicho los años que han tenido para volver, sí que es verdad que a algunos todavía les queda plazo, pero nos interesaría saber de esos que se le ha agotado el plazo cuántos no han regresado. Y de esos que no han regresado cuántos han devuelto esa gran ayuda que se les prestó.

Porque usted ha dicho muchos datos, pero es que los datos que usted ha dicho los tenemos en la web de la consejería o en las noticias. Yo no he visto muchos nuevos, no nos ha dado novedad. Ya yo lo he podido ver en esta semana.

Y mire, señor consejero, también es necesario para facilitar el retorno apostar por un mayor tejido empresarial. O sea, usted puede valorar el 15% en el retorno, que ha dicho que se valora, pero, claro, si el tejido empresarial de Andalucía no mejora, ni vamos a mejorar la sociedad en conjunto ni le vamos a dar a estas personas la oportunidad de volver.

Mire, señor consejero, yo conozco personalmente a uno de los beneficiarios de este programa Talentia, se llama Chema López, lo disfrutó en el 2015, se fue a Estados Unidos, ya se le ha acabado. Y la verdad es que le gustaría poder volver aquí, porque es que tiene a su familia en Jaén, a sus amigos, pero la verdad es que se va a quedar más años en el extranjero, lo más seguro. Se está planteando apurar ese plazo que el progra-

ma da. Y es que se plantea eso, pese a estar su familia y sus amigos aquí. Porque, como ya le he dicho, las oportunidades en Andalucía son mucho menores, no solo por el tema económico, sino sobre todo con las funciones que tiene..., claro, las funciones que les puede a lo mejor presentar una empresa en el extranjero, una multinacional, son muy diferentes a las que podrían ser aquí. Aquí a lo mejor podría tener trabajo, incluso podría obtener un salario, digamos, no equiparable al extranjero, pero sí al nivel de vida que hay aquí. Pero, claro, ¿y las funciones? Porque esta gente, con estas capacidades, necesitan sentirse, pues eso, productivos.

Y como Chema, como el ejemplo de Chema, pues nos encontramos muchos otros, muchos otros que nos gustaría, pues eso, conocer qué ha pasado con ellos, si han vuelto o no han vuelto y qué va a pasar para solucionar este problema. O sea, queremos saber lo que ha pasado, lo que se está haciendo para solucionar los problemas y, bueno, de verdad cómo se está apoyando ese retorno, que creo que es el único fallo que tiene el programa.

Por otro lado, como ya lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, están los programas Talent Hub y Talentia Postdoc, para recuperar el personal de excelencia, investigador de excelencia.

Estos investigadores vinieron a Andalucía, estos investigadores que venían muchos de ellos con unos buenos puestos de trabajo, con unos puestos de reconocido prestigio, y vinieron principalmente por dos motivos: el primero, porque les apetecía contribuir con sus proyectos de investigación a su tierra; y, por otro lado, porque querían estar al lado de sus familiares y tener una estabilidad en su tierra.

Estos investigadores, como usted bien dijo, se les dijo que este programa tenía dos años de duración, y eso venía claramente, pero también se les dijo que iban a tener continuidad mediante una prolongación de este programa, una renovación del programa mediante el PAIDI o mediante otro sistema, pero que iban a poder tener una continuidad. Porque, señor consejero, esta continuidad no ha pasado, unos acabaron hace unos meses y otros acaban el 30 de septiembre.

Y la realidad es que el talento y el mérito de nuestros investigadores y de todo el esfuerzo que se han puesto ellos en sus carreras y ha puesto también la comunidad en apostar por ellos, pues se ve desperdiciado, nada, y sus proyectos pues nada, a mitad.

Proyectos que viven una continua incertidumbre, porque este grupo de personas ya hace dos años, ya hace dos años, cuando empezaron, se les prometió eso, una continuidad. El año pasado, cuando ya estábamos a mitad, también se les dijo que no se preocuparan, que el PAIDI les iba a solucionar esto y que antes de que se terminara el PAIDI ya estaría en funcionamiento.

Pero, bueno, todos sabemos que el PAIDI es uno de los más nombrados...

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, vaya terminando, por favor.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Voy terminando.

Uno de los más nombrados aquí, pero poquito se ha aplicado.

Acorto mi segunda intervención y ya está.

¿Qué ha pasado? Bueno, pues que los más afortunados están aquí ahora con unos contratos en precario, esperando pues ese programa PAIDI o que las plazas de ayudante doctor se aumenten y puedan acogerse a ellas. Eso los más afortunados. Pero, como bien también ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, hay algunos que ya están en el paro o se han visto abocados a irse al extranjero. Y esto, a todas luces, no es justo ni para la sociedad andaluza ni, por supuesto, no es justo para ellos.

Mire, señor consejero, nosotros, mi grupo parlamentario se reunió con usted y con su equipo; de hecho, vino el portavoz, yo no sé si lo recuerda, mi portavoz nacional a hablar del tema de la investigación, a hablar de lo necesario que era implementar en Andalucía un sistema parecido al que usted ha nombrado hace unos minutos, al que está en la comunidad catalana, en la comunidad vasca o al sistema Ramón y Cajal, un sistema que, digamos, retornara el talento, pero que también permitiera quedarse aquí a estos investigadores.

Usted nos dijo que iba a estudiar el tema y nos dijo, prácticamente, que sí, que ustedes lo vieron bien. De eso ya han pasado más de seis meses, de esa reunión que tuvimos en la consejería y también los pactos por el Talent Hub y el Talent Postdoc. Esa reunión era también con la consejería en verano. Ellos le dijeron que, bueno, pues que se sentían pues un poco engañados porque esperaban que, si no era a través de estos programas Talentia, su continuidad iba a estar asegurada por otros programas.

Bueno, pues a ellos les dijeron que se estaba barajando que sí, que tal y que cual, pero, claro, el problema de todo esto es que pasa el tiempo y, si no se hacen las cosas a tiempo, estas personas se ven pues en la calle.

Verá, señor consejero, hay una solución fácil para solucionar esto, primero: crear el programa Talent Senior, que usted ha nombrado, que pueda recibir fondos, ojalá, de la Unión Europea, pero que, si no los recibe, no suponen ni un 1% del presupuesto de esta consejería, señor consejero, ni un 1%. Un programa que asegure la continuidad, un programa con una financiación anual y una continuidad, o sea, todos los años con una financiación mínima y que todos los años se repita, como mínimo, esa financiación. Y un programa que realmente consiga situar...

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, ha agotado usted sus dos tiempos.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, pues ya no tengo una segunda intervención. Voy terminando, ya me queda nada.

Un programa que sitúe a Andalucía a la cabeza de la investigación, tanto española como internacional.

Señor consejero, este programa es necesario diseñarlo ya y aplicarlo ya, pero sabemos que a esto, como mínimo, le quedan seis meses, y en esos seis meses tiene usted que dar una solución, y la solución está muy clara: acepte todas las solicitudes de las universidades para las plazas de ayudante de doctor y, por lo menos, aunque llegamos tarde, demos una solución a esas familias, porque mejor esto que nada.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos.

Señora Lizárraga, tiene siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenidos a los miembros del Consejo de Gobierno y bienvenidas sus señorías.

Vienen, señor consejero, con esta comparecencia a visitarle los fantasmas, los fantasmas del pasado, del presente y del futuro. Los fantasmas del pasado, que le recuerdan que en Andalucía no existe política de retención del talento, y hoy usted lo ha mencionado a lo largo de su intervención, sorprendentemente, esa política no existe, no hay voluntad política de que unas personas, cuyo talento se captó a través de unos programas de Talentia Postdoc o Talent Hub, ¿cómo vamos a creer que solamente tuvieran que estar en Andalucía dos años? ¿Dos años y ya está? ¿Para eso se capta el talento? No hay política de retención del talento en Andalucía, y eso nos dicen los fantasmas del pasado que ha ocurrido porque no ha existido voluntad política para ello.

Los fantasmas del presente, que son los que han pululado por las universidades cerradas durante el mes de agosto en Andalucía, las universidades cerradas en el mes de agosto puede que tuviera sentido para el ahorro en otros momentos, pero, fíjese, es que la Universidad de Oviedo se ha dado cuenta de que el ahorro no es tan significativo, tal vez no tendrían que estar cerradas en agosto las universidades. Un medio de comunicación intentó contactar con una universidad durante el mes de agosto y solo se encontró con un contestador automático. Esperemos que esos fantasmas del presente vayan a habitar a otros lugares y que se puedan abrir las universidades a partir del agosto que viene.

Y los fantasmas del futuro, que son los del PAIDI. El PAIDI, desgraciadamente, que tendría que estar ya en marcha y que están ahí diciéndole que se ponga, de una vez, salgan las convocatorias y que se pongan en marcha.

Volvemos donde lo dejamos, al fin y al cabo, porque nada ha ocurrido a lo largo del mes de agosto. Volvemos donde lo dejamos, y volvemos hablando de talento y de Talentia, y volvemos porque se acaba el tiempo, porque habrá quien el mes de agosto se le haya hecho corto, pero, seguramente, a los que están esperando, a las personas que están esperando una solución, que están esperando un compromiso por parte de la Junta de Andalucía, habrán tenido un mes de agosto largo, un mes de agosto duro, porque saben que en septiembre se acaba su plazo. Y, aunque son muy conscientes de que estos programas tenían una duración concreta, esperaban voluntad por parte de la Administración Pública.

Es verdad que estamos a principios de septiembre, pero no es menos cierto que los contratos se acaban a finales de ese mes.

Por eso la pregunta que le haría, por parte de mi grupo, es si se han establecido ya contactos con las universidades andaluzas para saber si van a salir convocatorias de plazas de ayudantes doctor por investigación y si han salido con un perfil investigador que sea el de esas líneas de investigación que Andalucía no se

puede permitir perder. Esas líneas de investigación fundamentales, esa necesidad urgente e inaplazable que tiene nuestra tierra de mantener líneas de investigación valiosísimas para Andalucía.

¿Ha habido algún contacto con las universidades? Porque no solamente hay que restituir derechos y cuidar a quien ya está en el sistema, sino que hay que tener la capacidad, como se está teniendo en Cataluña, como se está teniendo en el País Vasco, y no con un coste muy elevado, para atraer a gente nueva que trae esas valiosísimas líneas de investigación.

¿Van a convencer ustedes a las universidades de que existen esas necesidades urgentes e inaplazables de investigación? Tanto como que se acaban los contratos de estas personas que están esperando el permiso de la Junta de Andalucía. Porque otra solución de estabilización, aunque pueda existir, pero quedan muy retiradas para estas personas.

El PAIDI. En el PAIDI hay una dotación presupuestaria también para proyectos para jóvenes investigadores similares a los del ministerio. ¿Pero quiénes serán los jóvenes investigadores? ¿Serán jóvenes investigadores e investigadoras de 50 años? Porque, claro, toda esta gente va pasando el tiempo y van cumpliendo años y no pueden esperar.

¿Y el PAIDI 2020? ¿Va a llegar en 2020? Estamos en 2018, tenía que haber llegado. ¿Cuándo? ¿En 2014? ¿En 2015? ¿En 2016? Ya casi está ahí 2018. ¿Y las de personal asociado del PAIDI, esas para quién serán? ¿No lo sabe todavía? Lo mismo ni han nacido. ¿Cuándo van a salir esas convocatorias? ¿Con qué modelo se va a retener el talento en Andalucía? Y este es un problema de calado, porque las universidades, si tienen la vía de acceso por investigación congelada, ¿quién investiga en Andalucía? ¿Las empresas? En Andalucía las empresas no se caracterizan por realizar una gran inversión en investigación, la universidad está muerta si la vía de la investigación y de la promoción por la investigación está muerta y el cambio de modelo productivo ligado a la investigación, el desarrollo y la innovación tiene que tener como protagonista la captación y la retención del talento en Andalucía, igual que en Cataluña o en el País Vasco, a través de convocatorias competitivas.

En estos momentos, en Andalucía no existe un canal que posibilite que la gente que viene de fuera se quede, no existe ese canal. Es triste, pero no existe, a pesar de que ustedes prometieron el 29 de marzo de 2016 incorporar, en los próximos cinco años, 7.000 investigadores al Sistema Andaluz de Conocimiento y proyectaban el desarrollo de un programa de retorno de tecnólogos e investigadores que se han marchado fuera de la comunidad dentro del nuevo PAIDI.

No estaban hablando de consolidar a gente que ya estaba aquí. No, no, no: ahí se hablaba de 7.000 personas nuevas.

En el País Vasco y Cataluña existe un programa similar para retener, para captar y retener el talento, y nosotros pensamos que estamos todavía a tiempo, señor consejero. Es posible, y que en diez años, con una inversión como la que ha habido en Cataluña, que ha sido de 10 millones de euros anuales, el salto cualitativo ha sido tremendo, tremendo.

Respecto a las becas Talentia 2017-2018, las 34 que han salido, las Talentia Máster, mire, dicen ustedes que hay que retornar, que tienen que retornar, y ese es uno de los requisitos. ¿Pero qué forma ponen de facilitar el retorno? Yo me he quedado fría cuando lo he leído, me he quedado... Poniendo los perfiles de los becados a disposición de las empresas andaluzas, universidades, centros de investigación; es decir, lanzán-

dolos al SAE y a los CADE. ¿Esa va a ser la política de retención del talento en Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Empleo y a través de los CADE, de la fundación Andalucía Emprende, en serio? Después de haber invertido en que esta gente se vaya fuera, que hagan un máster, que hagan un doctorado..., pues, sinceramente, esperaría...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya terminando.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—... algo más serio.

Para terminar, hay que cumplir las promesas. Y le voy a decir una frase de azucarillo: «el tiempo importa» y «lo barato sale caro».

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Martín, siete minutos.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todas sus señorías.

Y, bueno, pues la verdad es que yo creo que con las intervenciones de las distintas portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pues, la verdad es que poco se puede innovar en los argumentos que se quieren exponer en cuanto a la convocatoria de estas becas Talentia, pero sí, evidentemente, pues reafirmar muchos de los planteamientos que se han hecho y, sobre todo también, poner encima de la mesa algunas cuestiones, que no es la primera vez que lo hace el Grupo Popular.

Mire, señor consejero, ha comenzado usted diciendo, por la frase que he apuntado textualmente, que estamos apostando decididamente por este tipo de becas. Y, hombre, apuesta decidida, decidida, decidida, señor consejero, qué quiere que le diga... Pues, yo no veo tanta decisión en esta apuesta, porque, miren, ustedes... Y ya se ha hablado de los diez años que llevan estas convocatorias... A mí me gustaría saber, dígame usted cuántas convocatorias ha habido durante estos diez años. Mire, ustedes resolvieron a finales de 2013 la convocatoria de 2012. En 2014 convocan nuevamente las Hub, el 24 de julio, y las Postdoc, el 26 de febrero. Ahora precisamente convocan las máster y doctorado. Y, además, precisamente usted venía argumentando, cada vez que nosotros, cualquiera de los diputados de distintos grupos políticos, le preguntábamos por la convocatoria de estas becas, usted siempre argumentaba que no las sacaba porque iban a

mejorar el modelo de las becas Talentia. Y realmente, señor consejero, la cuestión —como muy bien le ha dicho también la portavoz de Ciudadanos— no es que usted nos lea el *BOJA* o la página web, que la hemos leído todos, los distintos folletos que ustedes han lanzado, sino que, evidentemente, nos diga cómo van a mejorar ese modelo para nuestros investigadores.

Mire, por lo tanto, denunciar decididamente la falta de convocatorias. ¿El año que viene va a haber una nueva convocatoria, señor consejero? Estamos ahora en septiembre. Hemos sacado las máster, faltan las de doctorado, ¿para cuándo las de doctorado? Porque en los presupuestos de este año se contempla una inversión de 3.249.000 para 50 beneficiarios, exactamente 25 hombres y 25 mujeres. Por lo tanto, ha sacado usted 34 ahora, me casa con la cifra que ha dicho usted de 16 para doctorado, ¿para cuándo las de doctorado? Pero la siguiente pregunta: ¿en 2018 va a sacar una nueva convocatoria? Porque, mire, usted aclare si esto va a ser anual o no va a ser anual, porque aquí hemos llegado a acuerdos parlamentarios para que estas convocatorias sean anuales. Porque ustedes lo contemplan todos los años en los presupuestos de la Junta de Andalucía: en 2016, 3.240.000, 25 mujeres y 15 hombres; en 2015, 40 beneficiarios, 20 y 20; en 2014, llegaron a hablar de cinco millones de euros, 78 mujeres beneficiarias y 72 hombres. Y esto no ocurre, señor consejero, pasan y pasan los años, y ustedes se comen el presupuesto que tienen contemplado anualmente para estas convocatorias. Lo que nos demuestra, evidentemente, pues la falta de ejecución que anualmente ponemos encima de la mesa.

Señor consejero, y también se lo han dicho las distintas portavoces, difícil tarea la de dedicarse a investigar. Ser investigador actualmente es una profesión de riesgo. ¿Quién se quiere dedicar ahora a investigar? Una profesión tan noble como la de la investigación y, sobre todo, tan necesitada en Andalucía. Yo sí creo que hay que apostar por un tejido empresarial fuerte, que también asuma, pero usted tiene que ayudar, señor consejero. Usted ha dicho: «no, hombre, es que los Hub y los Postdoc tenían dos opciones: o irse a otras líneas de investigación estatales y de la Unión Europea, o bien las universidades. Universidades, Estado y Unión Europea. ¿Y usted?, ¿y las competencias de la Junta de Andalucía? ¿Dónde interviene la Junta de Andalucía para que nuestro talento, para que nuestros investigadores puedan quedarse investigando? ¿Qué hacemos con esos proyectos de excelencia?, ¿qué hacemos con esos proyectos de investigación?, ¿qué hacemos con esos investigadores?

Mire, el otro día, la verdad es que provoca una envidia sana el ver como existen empresas, pero, claro, investigación privada. El otro día estuvimos en una empresa, en este caso relacionada con la agricultura, en Almería, y cómo investigan pero, claro, investigan para ellos. Y, evidentemente el beneficio de esa investigación es para ellos, pero la cuestión es cómo vamos a ayudar a todo ese talento y cómo vamos a financiar o cómo vamos a ayudar a la investigación pública.

Por lo tanto, señor consejero, el PAIDI —también se lo han dicho mis compañeras que me han precedido—, ¿para cuándo? Decía la señora Lizárraga, para el 2020, claro, pues para el 2020, si es que vamos a llegar al 2020 y todavía recuerdo cómo una portavoz que está presente en esta comisión, en el uso de la palabra en la tribuna del Parlamento, me decía: «mírese usted todos los días, que todos los días vienen *BOJA* llenos de convocatorias del PAIDI». Bueno, pues todavía estoy esperando que esa portavoz diga..., que me enseñe todas esas convocatorias del PAIDI, como dijo en el uso de la palabra en el Pleno del Parlamento, y, sobre todo, que usted ponga en marcha el famoso PAIDI. ¿Este año, qué va a hacer otra vez en la inauguración de

las universidades?, ¿qué nos va a vender este año: la exención del pago de matrículas, el PAIDI y las becas Talentia?, ¿qué más nos va a vender cuando nos sentemos allí a que usted critique al Gobierno de España, que siempre lo hace, y a poner en valor la apuesta decidida de la Junta de Andalucía por las universidades?

Por lo tanto, poco más tengo que decir, que efectivamente tenemos un problema. Y ahora existen muchos investigadores a los que les tenemos que dar una solución. Todos hemos estado reunidos con esos investigadores. El señor Raynaud y yo misma también lo hicimos en el mes de junio, y ha llegado el mes de septiembre y no hemos hecho absolutamente nada. Por lo tanto, aclare qué va a hacer, porque yo creo que sí existe esa capacidad, ¿va usted a autorizar las plazas de ayudantes a doctor en las universidades? Adelante ya si va a existir esa posibilidad y, sobre todo, señor consejero, pues dígame usted si va a mantener las convocatorias que tanto anualmente presupuestan, pero que evidentemente luego no ejecutan.

Muchísimas gracias, señor presidente.

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ruiz Castro, tiene la palabra por siete minutos.

### La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, también darles la bienvenida al consejero y a su equipo aquí, a la Comisión de Economía, y agradecerle la comparecencia para informarnos sobre la convocatoria de las becas Talentia y los programas Talent Hub y Talentia Postdoc.

Y a la señora Martín, bueno, pues como esa diputada soy yo, porque ya lo dijo en el Pleno, a lo mejor ella sí que debe mirarse el *BOJA*, porque me temo yo que en el *BOE*, aparte de telarañas, no va a encontrar mucho más que beneficie a los investigadores en España. Así que —se lo vuelvo a repetir—, sea convocatoria o sea base reguladora, mírese usted el *BOJA*, porque en el *BOE* la verdad es que tiene poco que hacer.

Y, mire, este grupo parlamentario también se reunió al final del curso político pasado con los jóvenes investigadores de los proyectos Talent Hub y Postdoc y, bueno, yo creo que es una comparecencia bastante acertada y de mucho interés, como se está viendo y que usted nos está poniendo al día sobre este asunto.

En el caso de las becas Talentia, para el curso 2017-2018 hay que tener en cuenta, señor consejero, que las máster están ahora mismo en periodo de solicitudes —como usted ha dicho—, que los beneficiarios pueden tener hasta un cien por cien del coste de la matrícula, y que también introduce novedades, en cuanto a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, umbrales de renta... Y también ha comentado la próxima convocatoria de Talentia doctorado, ¿no?, pues, por tanto, nos produce eso una tranquilidad para este grupo.

Que ha habido retrasos en la convocatoria, pues sí, que los procesos administrativos no son tan rápidos como a veces nos gustaría, pues también, pero el Grupo Parlamentario Socialista está completamente seguro de que su Gobierno, señor consejero, pues, ha trabajado y está trabajando por resolver la última convocatoria y resolver cuanto antes también las que está poniendo..., las que se están publicando actualmente.

Pero aquí, señor consejero, pues hay que decir una cosa muy clara y, además, explicarla muy bien, aunque hay algunos grupos que no lo quieran escuchar. Pero hay que hablar de los ajustes presupuestarios sobrevenidos que ha tenido que hacer el Gobierno de Andalucía en general y, en su caso, pues la Consejería de Economía y Hacienda, porque es muy fácil venir a esta comisión diciendo que las Becas Talentia no se convocan, que el Gobierno de Susana Díaz no apuesta por el retorno del talento, y, por otro lado, permitir que este Gobierno tenga que fijar calendarios nuevos para ejecutar sus inversiones porque las sorpresas del Gobierno central en sus presupuestos nunca son buenas para esta tierra, no son ni las sorpresas ni el *BOE*, señora Martín.

Así que, señor consejero, al Grupo Parlamentario Socialista siempre lo va a encontrar en un debate serio. Queremos que su Gobierno siga apostando por la investigación y la movilidad internacional, sabemos que está haciendo un trabajo encomiable en este sentido, que tenemos un marco estable para nuestra política científica, que es el PAIDI, que se va desarrollando y que este grupo va a estar vigilante y que le va a exigir, como no puede ser de otra forma, pues que se aceleren las convocatorias, que desde su consejería se apuesta por la movilidad internacional con distintos programas, y en el caso de los programas Talent Hub y Talentia Postdoc, señor consejero, como ya le he dicho, también estuvimos reunidos con algunos de los muchos beneficiarios que han recibido estas ayudas, también que son programas de ayuda a la movilidad investigadora, destinados a la contratación de investigadores para que realicen proyectos de investigación con conexión con centros e instituciones de excelencia dentro del espacio europeo de investigación. En este caso, se está cumpliendo con lo previsto en las bases reguladoras de las ayudas, que establece un periodo de 24 meses.

Como he dicho antes, y como usted bien también ha dicho, pues el PAIDI establece un marco seguro para la política científica de Andalucía, para los próximos años, que puede ser el PAIDI una posibilidad para el desarrollo de la carrera investigadora, o también otras posibilidades, como algunos programas de carácter estatal. Por tanto, las puertas no están cerradas y posibilidades hay.

Y aquí, señor consejero, yo creo que tenemos que tener muy claro pues que tienen un papel muy importante las universidades públicas de Andalucía a la hora de acoger investigadores y facilitar el desarrollo posterior de los beneficiarios de estos programas de su consejería; unos programas, señor consejero, que están cumpliendo objetivos y que son un pilar importante dentro de la política investigadora de la Junta.

Sabemos que su Gobierno está autorizando todas las plazas a las universidades que le planteen, y usted lo ha dicho aquí hoy, y que usted está al día de todos los problemas que pudieran derivarse en el mundo universitario, tanto en investigación como en temas relacionados con derechos del profesorado. Estas plazas pueden dar certidumbre para después de esos 24 meses del programa, pero hay que tener claro que son las universidades públicas las que autorizan, las que solicitan autorización para convocarlas, y esa autorización pues el Gobierno de Andalucía está cumpliendo. El PAIDI, programas estatales, programas del sector privado son otras posibilidades.

El Grupo Parlamentario Socialista, claro, evidentemente pone en valor el trabajo de estos investigadores beneficiarios de un programa al que es muy complicado acceder con una evaluación hecha por expertos independientes sin vínculos con las universidades ni con las instituciones científicas. Eso es garantía de concurrencia competitiva, una valoración exhaustiva por méritos y que debe seguir garantizando este tipo de programas que estamos seguros que acercan a los mejores a la investigación, el desarrollo y a la innovación de Andalucía.

Siempre hay que respetar la concurrencia competitiva en cualquier caso, como también hay que ser respetuoso con el procedimiento administrativo. Creo que en estos dos temas, señor consejero, tenemos que ser muy sensatos, garantías siempre. Y sensatos también, señor consejero, en que el problema con la investigación pues es una situación generalizada, a nivel estatal los investigadores pues coinciden con la falta de oportunidades, precariedad, bajo salario, inestabilidad en los contratos, falta de recursos para abordar proyectos autónomos, que contrasta precisamente con la proyección internacional de la investigación.

Así que, señor consejero, tenemos que ser conscientes de que el Gobierno de Andalucía está trabajando por la I+D+i, con problemas, como en el resto de comunidades y como en el Gobierno de España, por eso digo que los problemas de la investigación es una situación generalizada, que no debemos generalizar y atacar a la Junta por problemas puntuales o demandas concretas que pudieran llegar a los grupos parlamentarios; que su Gobierno está trabajando por generar certidumbre y estabilidad en la universidad, que tiene un papel fundamental en la acogida de estos investigadores, con lo que estamos de acuerdo que tienen que desarrollar...

## El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz Castro, vaya finalizando, por favor.

## La señora RUIZ CASTRO

—Voy terminando.

... su potencial donde desean y aprovecharlo en el desarrollo económico de Andalucía.

Para terminar, siempre vamos a colaborar con su Gobierno, señor consejero, en cuanto a la resolución de problemas que pudieran derivarse, pero el Grupo Parlamentario Socialista cree que en este caso es muy importante la sensatez.

Muchas gracias, presidente.

## El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Señor consejero, segundo turno, siete minutos.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, antes de, digamos, entrar en la materia concreta de esta comparecencia, hay algunas cuestiones que deben quedar claras a sus señorías: no existe en España ningún gobierno, ni el de España en su conjunto, ni ningún gobierno autonómico que más haya apostado por la retención de talento y por la estabilidad de los investigadores en las universidades públicas, no existe. Yo les reto a que busquen a otro gobierno que haya autorizado y que haya sostenido a las universidades económicamente para que hayan podido contratar

a más de mil jóvenes investigadores. Yo les reto a que lo hagan, que lo busquen. No existe. El que más. No existe otro gobierno, como el nuestro, que haya tomado la iniciativa de interpretar la norma que decía que las plazas de ayudante doctor solo se podían pedir por necesidades excepcionales o urgentes inaplazables, entendidas como las de dar clase, y este Gobierno apostó y consiguió que se admitiera la interpretación de que la investigación también era una necesidad urgente e inaplazable porque la estructura de las plantillas universitarias tiene que responder a ese reto con unos tiempos de respuesta que no cabe simplemente improvisar. De manera que no hay otro gobierno que haya contribuido más a la cuestión, no hay otro, lo que pasa es que lo ha hecho, en lugar de mediante prolongar la precariedad mediante nuevas figuras precarias, nuevos programas precarios, apostando por algo en lo que cree, que es en la estabilidad y la certidumbre de la carrera académica, y que las personas se establezcan en el sistema, en el principal protagonista del sistema andaluz del conocimiento, que es la universidad pública. Se establezcan a través de incorporarse a una carrera que, afortunadamente, las universidades y los trabajadores de las mismas han acordado que sea en un contexto de estabilidad y de certidumbre, se entra como ayudante doctor, como otra figura, y luego hay una carrera pendiente y prevista que las personas van recorriendo mediante el cumplimiento de determinados requisitos, sin perder de vista que en todos los casos el compromiso es de que va a haber oportunidades para progresar; no están garantizadas nunca esas oportunidades porque la universidad también es un ámbito de competencia, es decir, las personas que están en el ámbito universitario están acostumbradas a competir por los puestos que van saliendo a concurso; competencia, por otro lado, cada vez más difícil, porque los currículos son cada vez mejores, como no puede ser de otra manera y es algo positivo.

Hay otra aclaración que es urgente: no entiendo de dónde viene la afirmación, desde dónde viene, dónde interviene, perdón, la Junta de Andalucía en la retención del talento en el ámbito universitario. Pues, mire usted, mediante la aportación de 1.200 millones de euros al año de financiación operativa, nada más y nada menos. Todo el personal universitario lo paga el Gobierno de Andalucía, no el Gobierno de España; por lo tanto, intervenimos, y mucho, y un porcentaje importantísimo de esas cantidades están vinculadas a la actividad investigadora del profesorado de acuerdo a lo que prevé la ley, de tal manera que somos los principales financiadores de la retención de talento, como le digo, de una manera convencida y clara. Se ha mencionado aquí la expectativa de algunas personas, de continuar mediante figuras del PAIDI, tampoco las figuras del PAIDI son figuras estables, tiene que quedar claro, y ahora hablaremos del PAIDI, son programas, son proyectos, pero tampoco son figuras estables, y lo que queremos es dar a las personas estabilidad, y este Gobierno, en el ámbito de lo que puede intervenir, porque evidentemente hay otras instituciones, empresas, instituciones públicas, pero los que pueden intervenir apuestan por la estabilidad en el ámbito universitario, como le estoy indicando.

Hay otra cuestión que también es importante aclarar, y es que saca aquí como ejemplo lo que hacen Cataluña, el País Vasco, y hoy casualmente ha venido a ayudarme el rector de la Universidad de Barcelona, en *La Vanguardia*, recomendando la lectura de su artículo para que se vea qué está sucediendo en las universidades catalanas, les leo a sus señorías: «Para el conjunto de las universidades» —cito al rector de la Universidad de Barcelona— «para el conjunto de las universidades, los ingresos procedentes de transferencias corrientes de La Generalitat de Cataluña representan poco más de la mitad de los recursos». En Andalucía es más del 80% de los recursos de las universidades, se lo advierto, ¿eh? «Tenemos un sistema en el que las familias aportan ya una cuarta parte del total de los ingresos; mantener el nivel en estas circunstancias es difi-

lísimo, y si de momento resistimos es por la tenacidad de nuestros empleados y de nuestros trabajadores». De tal manera que el Gobierno de la Junta de Andalucía aporta el 80% de los recursos de las universidades, aporta el Gobierno de la Junta de Andalucía. En Cataluña están hablando del 50%. En Cataluña estudiar Medicina cuesta cinco o seis mil euros al año. En Andalucía estamos hablando de que puede ser gratis. Entonces es un modelo completamente distinto. Lo digo porque cuando intentamos, cuando hablamos de las bonanzas de otros sistemas, es bastante conveniente tener en cuenta también los esfuerzos y reconocer lo que se hace y también la debilidad de otros sistemas. Como se ve, está a punto de conducir al desastre, el título del artículo «¿Un futuro sin universidades públicas?», es decir, que ya las universidades públicas catalanas se plantean si van a seguir existiendo como tales ante políticas como las que han venido padeciendo.

Luego hay más cuestiones que se tienen que aclarar. Estamos hablando efectivamente de una cuestión de fondo en lo conceptual, pero en el punto de vista cuantitativo afecta a personas. Y siempre una persona es suficiente como para estar preocupado, pero, por ejemplo, Talentia, de más de 500 participantes en el programa, 266 han retornado sin ningún problema, 199 están en periodo de carencia y hay 42 que están en desempleo. Esos son los números que tenemos, cierto que después de unas circunstancias difícilísimas en la economía andaluza.

Yo creo que no esperaban, ninguna de sus señorías ni nadie, que estas a 500 personas tuvieran que volver a obtener un empleo público necesariamente, dependería de las circunstancias lógicamente. Parece razonable que en una circunstancia de dificultad económica pues haya sido más difícil. Pero evidentemente, como digo, es un problema que afecta a un porcentaje de personas que tenemos que atender, pero en su conjunto el programa Talentia creo que se tiene que calificar como un éxito.

En el caso de Talentia Postdoc ha habido 16 beneficiarios, once tienen empleo, dos están de baja maternal y tres no tienen empleo. Ciertamente, hay que estar preocupados por esta cuestión, pero a mí me preocupa más desde el punto de vista conceptual y profundo del asunto. Porque efectivamente, como dicen sus señorías, reiteradamente ponemos en marcha programas de atracción de talento sin ser capaces de conectarlos con la estabilidad, cuando el Gobierno de Andalucía, desde luego, no tiene bajo su responsabilidad, salvo en una parte del sistema andaluz de salud, manera de estabilizar de manera autónoma a estas personas: no existen escalas de investigadores, ni institutos propios, ni nada parecido. De tal manera que tiene que trabajar en cercanía y con un acuerdo con las entidades que forman parte el Sistema Andaluz del Conocimiento, en este caso y de manera muy destacada a las universidades públicas. En ese sentido, aclaro a su señoría Escrivá, que estamos trabajando precisamente en el programa Talentia Senior para que no suceda esto, o sea, que tenemos que hablar con las universidades y ponerlo en marcha para que las personas que participen en él tengan un entorno de posible estabilidad. No podemos ponerlo en marcha de manera irresponsable.

Algunas cuestiones adicionales las dejaré, presidente, y gracias por su indulgencia, para la siguiente intervención.

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Segundo turno ahora para los grupos políticos. Comienza el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Señora Cortés, tres minutos. Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidente.

Le hacía una pregunta, consejero, y no la ha respondido. Supongo que la responderá en el segundo turno. Y es cómo acompañaron, cómo comunicaron, cómo colaboraron con las universidades de Andalucía, lo que iba a ocurrir, puesto que efectivamente las becas daban un plazo de 24 meses como máximo, en el sentido de que alguien tendría un plan, que el plan no fuera después de 24 meses si te he visto no me acuerdo, y que no parezca que ahora lo que les están diciendo a las universidades es «hazte cargo de este problema».

Por lo que estamos preocupados en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida es por el sistema público de investigación. Y porque usted repita mil veces que todo va fenomenal en Andalucía respecto de la investigación y de las universidades, pues me temo que eso no se convierte en una realidad. A mí me preocupa que lo que traslada el consejero en esta comparecencia es prácticamente que no hay ni un solo atisbo de crítica que permita avanzar en la situación que estamos trasladando aquí los grupos parlamentarios. Y sin capacidad de crítica o de escucha de cuáles son los problemas con los que las personas que forman parte de estos programas se han encontrado, es difícil establecer un diálogo sobre aquel que lo que dice es que está todo estupendamente, que está fenomenal y, bueno, que es maravilloso. Así es difícil, como usted comprenderá, establecer un diálogo y una capacidad que tengamos de poder superar una situación. Que, claro, se compara usted con Cataluña donde ha estado gobernando la derecha catalana un montón de años en Cataluña, que no son precisamente unos virtuosos de los sistemas públicos. Bueno, aun así, el sistema público de investigación en Andalucía tiene mucho que mejorar para poder aportar a esta comunidad autónoma, se lo decía en la primera intervención, no solamente empleos, no solamente capacidad investigadora, sino la aplicación de esa capacidad investigadora en el cambio de modelo que Andalucía necesita. Porque esta comunidad autónoma, a pesar de sus gobernantes, tiene capacidad suficiente para dar pan, techo y trabajo al conjunto de los hombres y mujeres que habitamos en Andalucía. Y para eso, a nuestro juicio, necesitamos, entre otras cuestiones, un cambio de modelo productivo. Y para eso es imprescindible que haya un sistema público de universidad y un sistema público de investigación y que seamos capaces de conectar lo uno con lo otro.

Espero que en la segunda intervención suya me responda a esa cuestión. Y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida seguiremos trayendo a esta comisión iniciativas sobre los programas que planteábamos, el Postdoc y el Hub, porque no nos ha parecido que tenga el Gobierno andaluz una hoja de ruta para poder resolver esas cuestiones que usted reconocía, ¿no? Hay gente que se ha quedado efectivamente descolgada y que a lo mejor lo que está pensando es en volver a emigrar.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos.

Señora Lizárraga, tres minutos.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, faltan convocatorias competitivas. Yo me voy a referir a la portavoz del Grupo Socialista, hablaba de la necesidad de respetar la concurrencia competitiva. Nadie, nadie ha hablado de no respetar la concurrencia competitiva. Si esta gente tiene currículum para enterrarnos aquí a todo el mundo. Al revés, están deseando concurrir de forma competitiva, pero es que no hay convocatorias de ayudante doctor por necesidades de investigación. Y ahí está la urgencia en que salgan esas convocatorias de ayudante doctor por investigación.

Y otro tema, ¿las Talentia Máster y las Talentia Doctorado forman parte de un plan? ¿Del PAIDI? ¿No? ¿Sí? Pues, mire, que llegue ya el plan, el PAIDI.

Gracias.

## El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Turno para la señora Martín, del Grupo Parlamentario Popular, tres minutos.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí, brevemente.

Señor consejero y señorías, sin mencionar ni dar demasiados nombres, pero, hombre, que ha habido retrasos por problemas administrativos: dos, tres años son los retrasos por problemas administrativos. Madre del amor hermoso. Y, claro, es que con eso pues en I+D+i, me imagino que el Señor Raynaud ha dado esta mañana los datos, 47% de ejecución en el 2016, el 14% hasta junio de 2017.

Y, mire, la ordenación docente en las universidades se ha aprobado ya, si estamos ya a punto de abrir las universidades. Ya se están repartiendo los horarios, ya se están... Podíamos haber tenido una oportunidad magnífica para poder haber ayudado a todos esos investigadores que tras dos años se han quedado tirados, la podíamos haber hecho ahora.

Se tienen que autorizar... ¿Va a autorizar usted...? Porque la de sustituto interino yo sé que es una figura que no le gusta, pero no la están tampoco aprobando todos. Y a veces los sustitutos interinos permiten que las clases se inicien con normalidad y que no exista alteración en los horarios y que existan todas las clases.

Y para terminar, bueno, pues decirle que el Gobierno está trabajando para que haya en septiembre estabilidad. Hay una pregunta más tarde, pero usted ahí tiene ya..., ya le están advirtiendo que va a haber una huelga indefinida en la Universidad de Sevilla, y no precisamente por la certidumbre y la estabilidad que tienen estos docentes universitarios.

Por lo tanto, señor consejero, yo le pediría que sí que se sentase más con las universidades. Yo entiendo la autonomía universitaria, pero esto lo tenemos que solucionar, e indudablemente, señor consejero, depende de usted que se ponga manos a la obra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora Ruiz Castro, Grupo Socialista tiene la palabra. Tres minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, pues yo trasladarle, señor consejero, el interés y la preocupación por el sistema público de investigación, sistema que, como ya he dicho, pues tiene a nivel estatal un problema estructural y tiene un problema estructural que además salía recientemente la secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, pues reconociendo pues el problema estructural que tiene el sistema público de investigación. Por lo que es muy importante también que en esta comisión se traigan los datos de la ejecución presupuestaria del ministerio en cuanto a investigación, desarrollo e innovación, y veremos que los datos entre Gobierno de España y las consejerías son similares.

Decía la secretaria de Estado que España dedica a la I+D+i el 1,22 del PIB, cuando el objetivo marcado por Europa es del 3, que tiene para 2020 cumplir el objetivo del 2%, que es precisamente también el que tiene Andalucía recogido en el PAIDI, un 2% del PIB para 2020. Así que, señorías, si ese 2% no es malo en España, pues tampoco puede ser malo en Andalucía.

Decía también la señora Vela textualmente: «La Unión Europea coloca a España entre los países moderadamente innovadores», es decir, que lo hacemos regular tirando a mal. Nos colocamos entre la posición de 16 y 18 de Europa, y que no va a llegar a ese 3% precisamente por la crisis. Señorías del Partido Popular, si la crisis afecta a la investigación en España también afecta a la investigación en Andalucía. Aquí afecta la crisis y los desarreglos que también el señor Rajoy quiere..., quiere hacer y deshacer con Andalucía. Porque yo estoy segura, señor consejero, que si Rajoy le hubiera dado a Andalucía los 5.522 millones de euros que le pertenecen, pues usted algo hubiera hecho en su consejería por apoyar a la investigación y a los investigadores y al retorno del talento en Andalucía. Lo que no puede justificarse es la política investigadora del Estado en los efectos de la crisis, y aquí venir atacando al Gobierno de Susana Díaz y al consejero de Economía y Hacienda.

Yo creo, señor consejero, para terminar, pues que tenemos un gran trabajo por delante, y que el Gobierno de España también tiene mucho que hacer. Primero, alcanzar un pacto por la ciencia, pero si el Gobierno de España alcanza un pacto por la ciencia, que lo cumpla, no como lo que ha hecho con el sistema de financiación, que lo cumpla. Por otro lado, aplicar la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que esta es otra queja de los investigadores en España. Tampoco se ha dicho hoy *na*. Esta ley unificó todas las escalas científicas de los organismos públicos de investigación y estableció un sistema retributivo común. Y precisamente lleva paralizada desde 2014, porque el gobierno de Rajoy paralizó el real decreto que tenía que regularlo.

Y, por último, señor consejero, pues cumplir con las comunidades, otra tarea importante que tiene el gobierno de Rajoy con la investigación, para que las comunidades autónomas puedan desarrollar sus políticas en investigación, desarrollo e innovación con certidumbre, y se pueda prever una ejecución de esa inversión de forma cierta.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz Castro.

Cierra el turno de intervenciones de esta competencia el señor consejero. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señoría, lo primero, pedir disculpas porque, efectivamente, en mi anterior intervención, digamos que me sentí obligado a aclarar algunas cosas y dejé asuntos que se me preguntan expresamente en el tintero. Porque, efectivamente, podía tener su señoría Cortés la impresión de que no se hacía ninguna crítica, ninguna autocrítica, cuando evidentemente es, como le decía, el que haya una persona fuera, pues ya es un problema, y hay que analizar por qué. Y efectivamente creo que se tenía que haber hecho en su día un esfuerzo mejor para garantizar la conexión del interés de las universidades con estos programas. Eso lo creo. Yo era entonces rector cuando se pusieron en marcha, y en aquel momento lo eché de menos. Creo que se tenía que haber hablado con las universidades para garantizar la continuidad del esfuerzo. Porque la Junta de Andalucía bien consciente era de que estos eran unos programas que duraban dos años. Por lo tanto, tenía que haber reflexionado con esta cuestión. Yo, como rector, fui el primero que fui crítico con esta cuestión. Por lo tanto, ahora no tengo más que opinar lo mismo.

Y en relación con lo que decía su señoría Escrivá, queremos no repetir el error con los nuevos programas. Es decir, que, cuando se pongan programas de atracción de talento, se tengan reflexionadas cuáles son las vías y claras las vías en las que estas personas puedan quedarse aquí, si es que lo desean. Y que todas las cuestiones queden claras. Evidentemente, estamos en un Estado en el que para trabajar para la Administración pública, el mérito, la capacidad y la competencia forman parte de lo que se hace. Las personas tienen que tenerlo claro, tiene que quedar clara la cuestión, y sobre todo siendo el Gobierno de Andalucía, siendo su principal aliado en la cuestión las universidades, pues es clave hablar con ellas antes de poner en marcha programas de esta naturaleza. De tal manera que debemos mejorar en ello. Y por supuesto hay que empatizar con los problemas que se han encontrado estas personas. Y por supuesto hay que estar atentos y hay que hablar con las universidades para ver qué salida tienen. Porque, efectivamente, nosotros estamos analizando la petición de las universidades para las nuevas plantillas, para las nuevas peticiones de concursos de este año. Seguro que ya hay más de 200 peticiones de ayudantes doctores, por necesidades docentes y de investigación. Y normalmente aprobamos la mayor parte de las que se nos piden. Tiene que ser muy excepcional, porque en las universidades, en el ejercicio de autonomía, respetan los límites presupuestarios, y normalmente no hay ningún problema. Pero estas cuestiones como bien..., yo creo que lo que más les duele a estas personas es la incertidumbre que se les crea. Efectivamente, son personas con un currículum suficientemente bueno para ser competitivas. Como les he dicho, la mayor parte ya han encontrado trabajo. Pero estas cosas no deberíamos encontrárnoslas sino preverlas. O sea que, efectivamente, en ese sentido tiene razón su señoría, y esa crítica hay que hacerla. Vamos, yo la hice, o sea, que no puedo ahora decir otras cosas de las que he dicho, dentro de la buena intención que subyacía aquí, ¿no?

Ahora, respecto al PAIDI, que era otra cuestión fundamental que se ha quedado en el tintero, y que en mi opinión debe ser objeto de una comparecencia específica de balance para aclarar bastantes cuestiones. El PAIDI se presenta el año pasado, y tal y como desde el primero momento dijimos, el año 2106 lo vamos a dedicar a cerrar, en la medida de lo posible, todos los flecos y problemas pendientes del anterior PAIDI, que eran numerosos: convocatorias no resueltas, personas que se habían quedado sin resolver, quintos años de beca, había una importante cantidad de trámites administrativos pendientes de justificación de proyectos... Bueno, esa es la cuestión. En segundo lugar, el PAIDI no solamente está lejos de que sea esta consejería la única que lo ejecuta. Es un documento estratégico, sí, elaborado por nuestra consejería, con participación de otras consejerías, pero el PAIDI lo ejecuta toda la Junta de Andalucía, las universidades públicas de Andalucía, las empresas de Andalucía, los institutos de investigación, etcétera. Los actores son múltiples. De tal manera que, desde principios de año, existen numerosas acciones del PAIDI que están en marcha de las dependientes del Gobierno de Andalucía, de la Consejería de Salud, de la Consejería de Innovación, de la de Empresa, de Empleo, de la Consejería de Agricultura, etcétera. De la Consejería de Economía y Conocimiento se han iniciado acciones, por ejemplo, se han transferido recursos a las universidades para apoyar a los grupos de investigación. Se ha iniciado la evaluación de los grupos de investigación. Están a punto de comunicarse los resultados. Se han también transferido para la contratación de técnicos de apoyo, casi 40 millones de euros. También se ha, desde la consejería, aprobado diversos programas de excelencia, en el contexto de los programas de apoyo y excelencia a las universidades que tienen que ver con la atracción del talento, con cofinanciación de proyectos, con numerosas cuestiones que entran dentro del PAIDI. El programa Talentia entra dentro del PAIDI también, etcétera. Y, efectivamente, en eso tiene razón su señoría, está pendiente la convocatoria de proyectos competitivos, que esperamos que empiecen a ver, en sus distintas modalidades, la luz antes de final de año.

Todo ello, como le digo, en un contexto en el que también las universidades hacen convocatorias de cuestiones que tienen que ver con el PAIDI. Las hacen en el ámbito de su autonomía, pero en el PAIDI están reflejados los números, ¿de acuerdo? Las universidades están principalmente financiadas por la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, muchas de esas convocatorias tienen fondos de la Junta de Andalucía, pero son convocatorias de las propias universidades. Por ejemplo, para atracción de talento, para apoyar a los planes..., en los campus de excelencia internacional, para cofinanciar la participación en programas nacionales de proyectos de infraestructuras, etcétera. De tal manera que hay una enorme actividad... Me comprometo —ya me he pasado del tiempo— ante sus señorías a traer a esta comisión un balance del PAIDI, pero en su integridad, no solamente en lo que de esta consejería depende, por supuesto, pero es que depende de muchos más actores, públicos y privados. Y quiero resaltarlo para que se sepa: el PAIDI está en marcha desde el 1 de enero de este año.

Muchas gracias, señorías.

**El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-17/POC-001138. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico Rabanales 21

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a las preguntas orales en comisión, según lo que establecimos al principio de la alteración del orden del día.

Empezamos con una pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico Rabanales.

Tiene la palabra el señor Moscoso para formularla. Tiene dos minutos y medio, como usted bien sabe, que los puede partir en dos partes..., en dos veces.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

No es competencia de esta consejería el Parque de Rabanales. Es la Consejería de Empleo, pero no hay ningún problema en aportar la información que me ha facilitado la Consejería de Empleo.

El Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, que es el organismo adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, aprobó, y es la participante la que es accionista del parque, aprobó el pasado 28 de julio concurrir a la ampliación de capital del PCT Rabanales, por un importe de 600.000 euros, correspondiente al 20% de su capital..., de su participación en el capital social de la sociedad, que mantiene a través de Soprea. El resto de entidades que forman parte como socios accionistas son: el grupo La Caixa, con un 35,49%; la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, 24,74%; la entidad Cajasur, que tiene un 10% del grupo Tragsa..., perdón, un 10%; el grupo Tragsa con un 4,51%; el Ayuntamiento de Córdoba, con un 4,38%, y la Corporación Industrial Córdoba Este, que es una sociedad mixta integrada por la diputación, varios municipios y CajaSur, que cuenta con una representación simbólica del 0,88% del accionariado.

Este acuerdo se une al adoptado por el consejo rector, el pasado 29 de junio, aplazando por tercera vez desde junio de 2014 el pago de un préstamo realizado por IDEA al parque por importe de 10 millones de euros, que

se enmarca dentro de los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas celebrada el 7 de junio, donde se aprobó el plan de viabilidad y la ampliación de capital de 3 millones de euros, que le he descrito.

Durante la primera semana de agosto, los principales socios —como digo, la Agencia IDEA, CajaSur, la Caixa— han empezado sus aportaciones de acuerdo a lo aprobado y se han empleado los recursos, de manera inmediata, para el pago de la deuda, que estaba provocando el embargo de algunos bienes; se ha solicitado a la Agencia Tributaria el fraccionamiento de la deuda restante, etcétera. De tal manera que es un problema que está en curso de solución, entendemos.

Muchas gracias.

## El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso, tiene la palabra. Son dos minutos y medio.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí.

Muchas gracias por su respuesta, señor consejero.

Es cierto que la pregunta llega a esta comisión después de que se haya llegado a ese acuerdo durante este verano —estaba registrado desde antes—. Pero el problema no es nuevo, es decir, no es la primera vez que el Parque Tecnológico..., Científico y Tecnológico Rabanales 21 está en precurso de acreedores, o en concurso de acreedores, sino que lleva ya años padeciendo el mismo problema porque hay una cuestión, una cuestión de fondo, ¿no?, no un problema de fondo, y va a seguir, por tanto, sufriendo la situación que ha vivido este verano, y en lo que va de año, porque, bueno, hay un problema no resuelto. El problema de fondo, pues lógicamente es la escasa inversión I+D+i en Córdoba, en este parque tecnológico, y eso sí que le compete y está en el marco de sus competencias como consejero, y en esta consejería, que consideramos que, en definitiva, escasos compromisos por parte del Gobierno andaluz. Nosotros deseáramos que no tuviéramos que decir esto, pero es lo que atisbamos a la luz de los hechos, ¿no?

Por lo tanto, lo que sí consideramos nosotros que es una solución, pero es pan para hoy y hambre para mañana; una solución cortoplacista, ¿no?

El problema..., nosotros lo hemos dicho muchas veces, es repetir lo mismo, pero es que no podemos decirlo de otra forma, y cuando quiera usted, si tiene oportunidad, nos sentamos y le ofrecemos los datos que tenemos, que son sus datos, son los datos del Gobierno andaluz: el desigual trato que recibe este parque tecnológico pues con respecto a Cartuja 93, Aerópolis, TecnoBahía, el PTS o el Parque Tecnológico de Andalucía. Y, por el contrario, lo que hemos sufrido en los dos últimos años: se ha disuelto del Centro Tecnológico Forestal de la Madera de Lucena; el Centro Tecnológico Textil de Priego de Córdoba; se ha disuelto del Instituto Tecnológico de Andalucía, que también está en la provincia de Córdoba; no se ha llegado a construir el Parque Agroalimentario de Aguilar de la Frontera, y está —ha estado— en concurso de acreedores, y le han embargado un edificio al Parque Tecnológico Rabanales 21. Por lo tanto, una cuestión de fondo; no es que

en todos los parques pueda haber malos gestores, como parece que el representante del consejo rector de la Junta alude en sus sesiones, por lo que nos transmiten los miembros del consejo rector, sino que hay un problema de fondo, ¿no? Y hay un proyecto que no cumple, que es el cambio del modelo productivo de Andalucía, porque si se cumpliera ese propósito, desde luego, ustedes tratarían de apostar por estas infraestructuras y no dejarlas morir, porque están muriendo, ¿no?, como estamos viendo.

**El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Moscoso, vaya terminando, por favor.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ**

—Termino.

El problema es que tampoco se cumplen los acuerdos de este Parlamento, que hay que respetar a las instituciones, hay que respetar a esta institución, y aquí hay un mandato, una proposición no de ley acordada por todos los grupos, y, hoy por hoy, no se ha cumplido. Eso sí que es competencia de usted, cumplirla en lo que le atañe, y el problema es que, bueno, con esa actitud de trato desigual de ignorar a Córdoba, pues nosotros consideramos que no hay esperanza ni futuro para nuestra provincia.

Por lo tanto, les rogamos que cumplan los acuerdos de este Parlamento, que cumplan también con la voluntad del pueblo andaluz —que recae en este Parlamento—, con dejar de ignorar a Córdoba y, de verdad, creer de verdad en el cambio del modelo productivo, que es no dejar morir a las infraestructuras científico-tecnológicas ni de Córdoba, ni de otras provincias.

Muchas gracias.

**El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

—Sí. Muy brevísimamente.

Los proyectos que están relacionados con los parques tecnológico-científicos que tenemos en Andalucía no son, en general, un fracaso: el 25% de lo que facturan los parques científico-tecnológicos de España se factura aquí, por los parques de aquí. Lo que pasa es que estamos en una época..., se ha pasado una época, estamos en una época de enorme dificultad para las empresas —ustedes lo saben perfectamente—; muchos de estos parques necesitan una reformulación de su modelo de negocio, y, efectivamente, está relacionado con las características innovadoras de las empresas, una cuestión que tiene muchos matices. Pero yo creo que el primer paso se ha dado, y, evidentemente, los parques que están teniendo problemas en Andalucía

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 394

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2017

---

tendrán que reformular su modelo de negocio y tendremos todos que colaborar para cambiar, pero deben ser las empresas las protagonistas de este cambio, y tenemos que facilitar que lo sean, desde la Administración.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POC-001323. Pregunta oral relativa al retraso en el pago de las becas B1

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al retraso en el pago de las becas B1.

Señora Escrivá, tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Las becas para el obtener el B1 fueron una de las medidas estrella de este Gobierno, y de hecho otras comunidades nos han tomado como ejemplo. Ahora bien, los problemas del cobro de la beca son un continuo, señor consejero.

Desde la consejería entendieron que como el B1 es necesario para obtener el título de grado, debería tener beca, lo cual compartimos y celebramos. Pero es que mientras que la Junta anuncia ampliaciones de estas becas para que también se puedan solicitar, por ejemplo, para tener un nivel superior, por ejemplo un B1, un C1..., o incluso otros idiomas, siguen pagando tarde.

Señor consejero, ya se nombró aquí que el curso 2014-2015 se pagó tarde, se pagó después de octubre, y la convocatoria por la que yo le pregunto, la 2015-2016, va por el mismo camino.

Usted anunció que el procedimiento de solicitud de tramitación de las becas se simplificaría, que los plazos se acortarían y que los alumnos no sufrirían de nuevo los retrasos de otros cursos. Pero, como ya le he dicho, estamos en septiembre y vamos por el mismo camino. Vamos tan lentos que se superponen convocatorias, hasta han tenido que permitir que cualquier estudiante que haya solicitado la ayuda en convocatorias anteriores, y esté pendiente de resolución, pueda acogerse a esta nueva, renunciando a la antigua. Hasta ese punto hemos llegado.

Es evidente —las pruebas lo demuestran— que no han aplicado todas las medidas necesarias para conseguir que se agilice este proceso del pago de las becas universitarias.

Como consecuencia de todo ello, y ante la falta de agilización, le pregunto: ¿Cuándo van a cobrar los alumnos del curso 2015 y 2016, y qué medidas extra va a poner para conseguir realmente agilizar el proceso?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Le indico a su señoría que esta fue una de las primeras medidas que tuve la ocasión de suscribir recién nombrado consejero, y ya en aquel acto, siendo consciente de la premura que teníamos por hacer la convocatoria —debido a que se iniciara el curso—, observaba un efecto formal en cuanto a las posibilidades de gestión, simplemente. De hecho, más de 4.800 personas solicitaron la ayuda; de ellas, después de un larguísimo proceso de revisión, 2.030 cumplían las condiciones; de ellas han presentado la documentación justificativa 964, y de ellas hemos conseguido llegar a trámite de fiscalización —y estamos a punto de pagarles— a 420. Es decir, esa ruta de gestión tiene bastante que ver con el hecho de que en las nuevas convocatorias se ha permitido incorporar a las personas que estaban allí, por decirlo de alguna manera, bloqueadas, ¿no?

Fuimos conscientes, desde el primer momento, de que teníamos que acudir a la ayuda de las universidades en cuanto a los procedimientos de gestión, que son mucho más ágiles, porque los estudiantes al hacer la matrícula tienen acceso a todos los procedimientos administrativos automatizados, que no a través de las limitadas capacidades de tramitación de la Junta de Andalucía. De tal manera que, como digo, estamos en el último trámite para 420 personas, y el resto, muchos se han incorporado a las nuevas convocatorias que ya gestionan las universidades, y otros, pues simplemente no cumplían, o había algún defecto en el trámite. Evidentemente, la premura por una actuación que creíamos que era conveniente nos llevó a esta cuestión. Hay que hacer autocrítica y saber que no era la fórmula correcta, y, sin embargo, desde que son las universidades las que, con fondos de la Junta de Andalucía, hacen las convocatorias, pues está funcionando con absoluta agilidad, pues, como le digo, son los estudiantes los que realizan las gestiones en las propias secretarías de los centros de una manera suficientemente ágil.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Le quedan veinte segundos, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señor consejero, me alegro de que se agilice y que para el curso ya 2016-2017 estos estudiantes cobren a tiempo, pero no me ha contestado a la pregunta principal, que es cuándo van a cobrar los de 2015-2016, que todavía lo gestionaba directamente la Junta.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le reitero que estamos en el proceso final de fiscalización para abonar de manera inmediata —no le puedo decir el día, puesto que es el interventor el que domina estas cuestiones—..., de más de cuatrocientos veinte estudiantes que, como le digo, no es un número adecuado, significa que la fórmula de gestión no fue la correcta, porque de más de cuatro mil solicitudes..., insisto, no es que se haya perdido el resto, muchos de ellos se han incorporado a las nuevas, pero simplemente no era la fórmula de gestionar una cuestión tan compleja.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POC-001339. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de la provincia de Córdoba

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al desarrollo económico de la provincia de Córdoba.

Y para ello tiene la palabra la señora Albás. Dos minutos y medio.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señor consejero. Señorías. Buenos días.

Ayer, desafortunadamente un mes más, vimos en prensa los datos del paro referentes a la provincia de Córdoba, la segunda provincia con el mayor aumento de desempleo a nivel nacional. No es nuevo que en agosto en Córdoba aumente la tasa de desempleo, pero el problema es que no es solamente de agosto, es algo que ya se protagoniza mes tras mes en Córdoba desde hace años.

Desde Ciudadanos pensamos que aquí radica un problema muy importante, que es la falta de colaboración entre las diferentes administraciones e incluso las diferentes consejerías, y creemos que realmente es fundamental que hagan un proyecto, un proyecto nuevo para Córdoba. Córdoba está desindustrializada, y creo que eso no es una cosa que lo vea Ciudadanos, sino que todos los grupos de Ciudadanos lo ven. Y, sobre todo, las cifras, los indicadores, que son los que realmente nos dicen la realidad, la verdad.

Y, francamente, mi pregunta es bien sencilla: que si tiene algún tipo de estrategia este Gobierno para que esta situación cambie, para que la industria vuelva a Córdoba, para que la inversión en I+D+i vuelva realmente a Córdoba, y que esa tasa de desempleo que todos los meses vemos en la provincia de Córdoba de una vez por todas cambie.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señoría, como es lógico, más que una acción singularizada en la provincia de Córdoba, Córdoba está incluida dentro de los planteamientos estratégicos generales de la Junta de Andalucía. Es verdad que toda Andalucía, no solo la provincia de Córdoba, tiene como reto la reindustrialización, en algunos casos más que reindustrialización, porque en algunos casos no es volver a ser industrial sino despertar algún tipo nuevo de industria.

En todo caso, hay que destacar que Córdoba también tiene números positivos, como, por ejemplo, contar con más de cuarenta y seis mil empresas, se puede destacar entre ellas, aparte de otras, pues Cunext, ABB, Covap, empresas que son tractoras, que generan muchos puestos de trabajo en la provincia de Córdoba y que además están inmersas en un contexto también de respuesta al reto de la internacionalización.

Córdoba ha superado los 1.300 millones de euros de exportaciones en los seis primeros meses del año, ha crecido más de un 22% respecto al mismo periodo del año anterior, tiene la mejor tasa de cobertura de toda Andalucía, de un 300%, dobla la tasa de cobertura andaluza y triplica la media nacional, de tal manera que solo la provincia de Córdoba genera un superávit de balanza comercial de casi novecientos millones de euros, lo cual son recursos que los empresarios cordobeses podrían invertir en la provincia de Córdoba. Hay más de mil quinientas empresas cordobesas que realizan exportaciones. Para poder tener..., de manera regular, para poder tener estos indicadores hace falta ser muy competitivos.

La Universidad de Córdoba es una de las universidades..., además ha sabido mantener un equilibrio importante entre su tamaño y su producción científica. La Universidad de Córdoba, junto con la Sevilla y la de Granada, son de las universidades más productivas en materia científica de Andalucía, digamos, de las universidades más antiguas, tiene más de doscientos grupos de investigación y, bueno, es un referente de atracción de inversiones importante y además es la líder el Campus de Excelencia Internacional ceiA3.

La provincia de Córdoba, además, tiene una respuesta muy buena en cuanto a las iniciativas de emprendimiento y también destaca en las solicitudes que presenta a las iniciativas que están relacionadas con el trabajo autónomo.

Quiero dar una visión positiva, como digo, de la situación de la provincia de Córdoba.

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Albás, para su segundo turno tiene algo más de un minuto.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, cualquiera que le escuche piensa que Córdoba está extraordinaria, y los datos del desempleo, no es que lo diga yo, que los diga Ciudadanos, es que realmente están y son una realidad. Que Córdoba está olvidada, vamos a decir, por parte de las administraciones, y me da igual que sea el Gobierno autonómico, que lleva tantísimo años el Partido Socialista, que el Gobierno central, independientemente de que gobierne Partido Popular o Partido Socialista, que el propio ayuntamiento, haya gobernado quien haya gobernado. Y a día de hoy el ayuntamiento, con esta mezcla de tripartito, que yo te apoyo, que no te apoyo, que vamos a ver que nos vamos, y la casa sin barrer, pues Córdoba..., ¿qué ocurre? Que sigue paralizada.

Me puede mencionar a Covap, lógicamente, es una empresa de la que nos sentimos muy orgullosos, ABB, Cunext, lógicamente, está hablando de *empresones*. ¿Pero realmente usted ha preguntado a los autónomos la situación en la que se encuentran, con las complicaciones que realmente se encuentran día tras día, las tra-

bas burocráticas para poder abrir una empresa? ¿Todos los problemas que pone el ayuntamiento en el tema de urbanismo, que intentan invertir en Córdoba y pasan meses y meses y meses en dar autorización? La alcaldesa es socialista, trabajen juntos realmente, hagan un proyecto común. Si siguen haciendo lo que estaba planteado hace años, dentro de unos años seguiremos en la misma situación e incluso peor.

Yo solamente le pido que, por favor, reflexione y que si quiere resultados distintos deberemos actuar de forma diferente.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

---

## 10-17/POC-001387. Pregunta oral relativa a la variación de las sociedades mercantiles

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a variación de sociedades mercantiles.

Y para ello tiene la palabra, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señoría, en relación a la variación de sociedades mercantiles, debo indicarle que tenemos una paradoja. Efectivamente, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz se ha reducido el número de sociedades mercantiles en los seis primeros meses del año 2017 respecto al año anterior, concretamente un 7% en Andalucía y un 8% en España.

Sin embargo, en Andalucía se da una situación, como decía, paradójica, y es que ha crecido muy notablemente la capitalización de esas sociedades mercantiles. El capital de las empresas andaluzas ha pasado, de casi mil seiscientos sesenta y cinco millones de euros, a casi dos mil quinientos millones de euros de capitalización, un aumento de casi el 49%, mientras que a nivel nacional el aumento fue del 12%.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

Dos minutos y medio.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Más allá de, diríamos, los datos contradictorios, de la contradicción, permítame que yo le insista en la preocupación. Y verá, ¿por qué le digo esto? Porque, siendo coherente con el razonamiento que siempre procuro llegar y expresar en estos debates, siempre hablo de los términos medios y de estar por encima de la media o por debajo de la media.

Mire, como sabe, los datos los publica el INE con muchísima frecuencia, yo diría que casi mensualmente. He estado haciendo el seguimiento el año pasado y el presente 2017. El dato de abril de 2017 llamaba la atención porque decía que Extremadura, 16,8%, es la comunidad autónoma con mayor dinamismo empresarial. Estamos hablando de abril de 2017. Eso, evidentemente, no sería significativo, porque sería un dato puntual. Ahora bien, desde el punto de vista del resultado anual, bueno, pues si analizamos los datos de abril, le reitero, en relación a las entidades mercantiles creadas, nosotros estamos..., la media fue una bajada, porque hubo una bajada global en España, del 18,1%, Andalucía ya estaba en una media del 18,6% de las creadas, es decir, se había creado algo menos que la media. ¿Pero quiénes estaban mejores que nosotros? Pues Cataluña, Canarias, Cantabria, la Comunidad de Madrid y, por supuesto, Extremadura.

Respecto a las disueltas, pues ídem de lo mismo. Estamos..., y hay datos mejores respecto a las entidades mercantiles disueltas, mejores que Andalucía: la Comunidad Valenciana, Cantabria, Canarias, La Rioja, Cataluña, País Vasco, Castilla y León, Asturias y Navarra.

Y si nos vamos a la última estadística, la del mes de junio, ese dato sí que es un poco preocupante, que es el tema de la fuga de empresas. Hay un dato del alfa al omega. La Comunidad de Madrid registra un saldo neto positivo de 140 empresas, saldo positivo entre las que han llegado y las que se han ido, 789 han llegado, 649 se han marchado. El omega, Cataluña. A nadie nos extraña que con las circunstancias que está viviendo Cataluña desde el punto de vista político de desazón, de intranquilidad y de falta de criterio de lo que va a pasar, pues, evidentemente encabeza ese ranquin, saldo negativo, 68 empresas. Pero es que detrás de Cataluña vamos nosotros, con 60 empresas de saldo negativo. Eso, señor consejero, es preocupante. Todos sabemos perfectamente la importancia que tienen las empresas porque son las...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya finalizando.

El señor RAYNAUD SOTO

—... que crean, en definitiva, el empleo.

Y le doy además un último dato. Es que, además, eso ha supuesto ni más ni menos para la Comunidad de Madrid una actividad económica extra de 292 millones de euros, es decir, que las empresas que han llegado han supuesto una inyección económica para nuestra..., para la Comunidad de Madrid, extraordinaria.

Yo, por lo tanto, señor consejero, le vuelvo a dar un toque de atención respecto a nuestras políticas económicas a seguir.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, un minuto y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muy brevemente.

Efectivamente, hay una cuestión que tenemos que analizar. Ese número que ha dado lo hemos conocido y tenemos que analizar su detalle, porque queremos conocer si se trata de un cambio de sede o tiene algún tipo de significado adicional. Es decir, si solo es un cambio de sede por alguna razón, ese tipo de fenómenos se están produciendo y por qué razón se producen. La realidad es que desde el año 2014, todo hay que conectarlo con uno de los objetivos de la Agenda por el Empleo, donde nos planteábamos, lógico todo, hay un consenso sobre la cuestión, que uno de nuestros retos es corregir ese 95% de empresas de menos de diez trabajadores que tenemos y queremos que las empresas vayan creciendo. También queremos que se internacionalicen, también queremos... Entonces, es verdad que los números en ese sentido van siendo positivos. La evolución del número de empresas de más de diez..., de entre 10 y 50 trabajadores va creciendo. Sabemos que esta es una cuestión de carácter nacional, que más de 50, pues hay algunos problemas que se deben corregir, pero todas estas cuestiones —como digo— hay que luego ligarlas con cuestiones como las que usted plantea: dónde se ubican las sedes de estas empresas cuando crecen, cuando se internacionalizan, qué [...] tienen, qué sucede... Bueno, pues estas cuestiones, este dato que plantea tenemos que analizarlo para saber los motivos que han dado lugar a su producción, porque, de momento —como digo— el contexto es que los números están siendo positivos dentro de lo que..., o razonablemente positivo dentro de lo que nos habíamos planteado, pero hay que analizarlo con más detalle.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-17/POC-001388. Pregunta oral relativa a los gastos por habitante en 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a gastos por habitante en 2016. Tiene la palabra, señor Miranda, dos minutos y medio.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.  
Doy por formulada la pregunta.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.  
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la tercera región en relación al gasto total del año 2016. Sin embargo, su promedio está situado unos 2.000 euros por debajo de la media nacional. Crece en torno al 6,5%, mientras que la media nacional lo hace al 3%, crece algo más deprisa que la media nacional. Como sabe, el gasto medio por persona está en buena medida relacionado con la posición económica del individuo, matizada por sus fuentes de ingresos, tanto propios como por la retribución que obtiene de las administraciones públicas en forma directa, a través de tributos o de servicios.

Evidentemente, sobre esta cuestión tiene una enorme influencia la situación de devaluación salarial planteada por la devaluación interna del año 2012, como estrategia de salida de la crisis, y también por los recortes impuestos en los servicios públicos.

Como le digo, creemos que en Andalucía estamos en una labor de redistribución y de predistribución positiva de la renta, pero, bueno, hay tareas evidentemente por hacer, a pesar de que el crecimiento es algo superior a la media nacional.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Miranda, tiene la palabra por dos minutos y medio.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor consejero.

La verdad es que tengo que mostrarle mi frustración absoluta en sus palabras que acaba de decir y en las que hace un momento ha dicho en la comparecencia sobre las prioridades que tiene en su consejería en el nuevo curso político.

Mire, señor consejero, usted es consejero de Economía de Andalucía, y la política económica que se hace en Andalucía influye mucho en la calidad de vida de los andaluces. Yo no podía entender que, cuando se inicia un curso político, siga diciendo las mismas cosas que llevan 40 años diciendo. Usted no lleva 40 años en el Gobierno, pero el modelo es exactamente el mismo, es idéntico. Y cuando yo le pregunto —me he quedado sorprendido, de verdad— por el gasto medio por persona que dice el INE, me dice usted que es la tercera comunidad en gasto total de España. Yo no sé si me toma por tonto, pero, señor consejero, cómo no va a ser el gasto total importante en Andalucía si es la comunidad autónoma más poblada de España. Lo que le estoy diciendo es el gasto por persona, es lo que le preguntaba. Y ese gasto por persona en Andalucía es 9.925 euros, mientras que la media de España es 11.312 euros, un 14% más que en Andalucía. Y en comunidades como el País Vasco es un 43% más que en Andalucía, y por no irnos a un régimen foral especial, en la Comunidad de Madrid, el 33% más que Andalucía.

Mire, esto tiene consecuencias importantes porque esto supone un menor poder adquisitivo para los andaluces, menor poder adquisitivo que se sigue manteniendo año tras año.

Y no me vale, como ha dicho, que eche las culpas siempre al Gobierno de España. El Gobierno de Andalucía tendrá algo que hacer, ¿por qué hay comunidades autónomas que con la misma política general hecha en España avanzan posiciones, convergen a la media y aumentan su desarrollo, y Andalucía no? Y, por otra parte, si el Gobierno de Andalucía no puede hacer nada, ¿para qué sirve? Si usted mantiene que esto es culpa del Gobierno de España y que qué podemos hacer desde Andalucía, señor consejero, usted debería irse, porque, si no puede hacer nada, ¿para qué está ahí? Deje quizás el puesto a alguien que pueda hacerlo.

Hablan de una mala financiación de Andalucía. Otra vez la culpa, bueno...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, vaya finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, voy terminando, señor presidente.

... esta vez la culpa, Zapatero, que es el que lo hizo, pero también fuera de Andalucía, ¿no? Sí, es que intentan engañar a los andaluces. Es un modelo de financiación que hizo el Partido Socialista, que va a cambiar el Partido Popular, pero siguen diciendo que es que se maltrata a Andalucía. Pues la maltrataría quien lo hizo, porque el Partido Popular votó que no, ¿sabe usted quién votó que sí?, Partido Socialista y Esquerra

Republicana de Cataluña. Esos votaron que sí al modelo que tenemos ahora, el que asfixia a Andalucía: los socialistas y Esquerra Republicana de Cataluña, lógicamente.

Señor consejero, creo que debería ponerse las pilas, creerse, creerse usted mismo las posibilidades que tiene, trabajar por Andalucía, y que en la próxima encuesta de presupuestos familiares y el gasto por persona no sea esta cifra que hoy nos tenemos que ver en relación con los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

—Sí, muchas gracias.

Le he reconocido que el gasto medio por persona está en 2.000 euros, como usted acaba de decir, por detrás de la media nacional, se lo he reconocido. Lo que pasa es que también le insisto que está creciendo en Andalucía en este momento al doble de velocidad de lo que está creciendo la media nacional.

Por cerrarle el tema en relación a lo que he comentado, insisto en que estamos hablando de la responsabilidad de cada Gobierno sobre esa cuestión. Andalucía tiene sus responsabilidades y el Gobierno andaluz tiene sus responsabilidades, no es culpable —palabra que, ya digo, no me gusta— de todo, tampoco lo es el Gobierno de España de todo, pero también es responsable de determinadas cosas, y lo que les pedimos es que las ejecute con convicción porque creemos que son importantes las inversiones en Andalucía.

Y, volviendo al sistema de financiación de las comunidades autónomas, lo que se está pidiendo es su revisión, lo que estamos diciendo, desde el Gobierno de Andalucía, es que ya hace mucho tiempo que perdió su vigencia, como lo ha demostrado la evolución, la divergencia que hay entre los valores que reciben las comunidades autónomas por persona. En su día habría un motivo para su aprobación, pero lo que sí que existe hoy es un enorme motivo para su revisión.

Muchas gracias.

**El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-001433. Pregunta oral relativa a las exportaciones

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a exportaciones. Tiene la palabra la señora Serrano por dos minutos y medio.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, señor presidente.

Consejero, el sector exterior de Andalucía ha registrado un récord histórico al superar por primera vez, en este primer semestre del año, los 16.000 millones en exportaciones, con un crecimiento de las ventas al exterior, de enero a junio, importantísimo.

Ese dato sitúa a Andalucía como la segunda comunidad exportadora de España en el 2017, con un crecimiento que duplica al de la media nacional, que es del 10%. Una posición a la que ha contribuido el mejor junio de la historia, con un crecimiento interanual del 1,3%, con lo que Andalucía registró 11 meses consecutivos de crecimiento. Este fuerte incremento en las ventas permite a Andalucía alcanzar un récord también en el superávit de su balanza comercial con el exterior entre enero y junio, cuya tasa de cobertura se sitúa en el 114,7%. La fortaleza de nuestro sector exterior se basa en una importante diversificación de productos, de destinos y de origen de las exportaciones.

Por capítulos, el mayor crecimiento del año corresponde a las industrias aeronáuticas y de minería, escoria y cenizas. Pero el capítulo agroalimentario y bebidas continúa liderando las exportaciones de Andalucía.

Entre los alimentos y bebidas, el aceite de oliva registra también un récord de venta, con lo que vuelve a ser el primer producto exportado por Andalucía, acompañado también con un importante incremento en las legumbres y hortalizas.

Nuestras exportaciones tienen que seguir creciendo por encima de lo que crezca nuestra economía, como así viene siendo, con un gran esfuerzo del Gobierno andaluz, que sabe que, sin duda, ese es el mayor cambio estructural que puede experimentar la economía andaluza.

Y todo esto, señorías, a pesar de una financiación autonómica injusta para nuestra tierra, rematada con unos Presupuestos Generales del Estado que castigan a Andalucía e impiden un mayor crecimiento.

Pero, a pesar de esto, consejero, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto para el crecimiento económico de Andalucía de los datos de exportaciones del primer semestre del año?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Señor consejero, tiene usted la palabra. Dos minutos y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Pues lo valora muy positivamente, no solamente por las cuestiones cuantitativas que ha señalado usted muy bien y por las que aportaría algunos matices importantes, sino también por lo que significan desde el punto de vista más profundo.

Son ya once meses seguidos de crecimiento exportador, como bien ha indicado su señoría, con sucesivos récords. Reflejan, además, una importante diversificación de destinos, productos y provincias de origen de las exportaciones. Ocho de las provincias crecen más del 14%, cuatro de ellas más del 20%. Lo destaco porque viene de allí su señoría, Huelva es la que más está creciendo, con un 34% de crecimiento, hasta nada menos que 3.400 millones de euros de exportaciones. Sevilla es la que más exporta en total, con más de 3.400 millones de euros, con una industria aeronáutica muy potente. Crecen mercados como el chino, en Reino Unido, de manera algo sorprendente en medio del *brexit*, ¿pero qué es lo que significa esto? Significan más empresas exportadoras y más empleo. El tejido empresarial andaluz muestra un mayor dinamismo hacia el exterior que la media nacional. Están creciendo más las empresas exportadoras que por primera vez superan la barrera de las 20.000 y también en el empleo que está ligado a la internacionalización, lo que hace más rentable su inversión también lo que la Administración gasta en promoverlo.

En Andalucía se incrementaron en casi 18.000 personas el empleo ligado a la internacionalización. Supone una subida del 5,6% más que el 2015 —estamos hablando de datos de 2016—, para alcanzar un total de casi 338.000 empleos en este ámbito.

También el Gobierno andaluz apuesta por la internacionalización, lo saben sus señorías, como una política de estrategia en el ámbito del Plan de Internacionalización, que parte de una inversión inicial garantizada de 290 millones de euros por parte del Gobierno, coordinada por Extenda, pero en el que la tradición es que veamos estos números ampliamente superados porque otras consejerías empiezan a colaborar y a aportar en la misma dirección que establece el Plan Estratégico.

Pero, como le decía, además de estas cuestiones cuantitativas, supone que la economía andaluza es capaz de competir de manera sostenible y estable en un contexto global, en un contexto de calidad y de innovación, lo cual significa un cambio de modelo productivo que lo que hay que hacer es consolidar e impulsar.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-001434. Pregunta oral relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía.

Señor Fernández Ferrera, tiene la palabra. Dos minutos y medio.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Iniciamos el curso político con un debate muy importante, un debate que no es del agrado del Partido Popular. Un debate donde Andalucía se juega mucho, se juega el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos y básicos, los servicios esenciales para los ciudadanos. Estamos hablando del sistema de financiación autonómico. Estamos hablando de una financiación que incide, directamente, sobre los andaluces y sobre las andaluzas.

Llevamos años padeciendo al señor Montoro y a su política de asfixia económica hacia Andalucía, aplicada por el Partido Popular, por el rodillo del Partido Popular. Un sistema de financiación del Partido Popular que, en la liquidación de 2015, arroja un débito del Estado hacia Andalucía de 5.500 millones de euros.

Imagínense, señorías, por un momento, que en Andalucía contáramos con 5.500 millones de euros más para la sanidad, para la educación o para la dependencia, sin duda alguna, dejaríamos al Partido Popular mudo y se le acabaría ese discurso catastrofista que tienen de la propia Andalucía.

En 2016 se redujo la inversión del Gobierno central del Partido Popular con respecto al 2015 en un 43%, pero en 2017 la bajada ha sido escandalosa, un 37% menos que 2016. En dos años, el Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy ha dejado de invertir en Andalucía un 71%, lo que supone un agravio comparativo, lo que supone un agravio comparativo, lo que supone un castigo para Andalucía, por mucho que ellos quieran negar esta mayor.

Cabría preguntarse dónde está destinando el Gobierno del señor Rajoy ese crecimiento económico que tanto pregonan. No sé si las prioridades del señor Rajoy, del Partido Popular, son las amnistías fiscales, el rescate a la banca o los rescates de esas autopistas que animó a los amigotes para que después tuvieran que venir a pedir el dinero al Gobierno de España.

Cualquier prioridad antes que Andalucía, por mucho que le pese al Partido Popular. Flaco favor está haciendo el Gobierno del señor Rajoy asfixiando a Andalucía, quitando recursos económicos a los andaluces. Por cierto, 104 euros menos a cada andaluz que a la media nacional.

Por lo tanto, señor consejero, con estos datos queríamos saber cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto para el crecimiento económico de Andalucía de la baja inversión pública del Gobierno central en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Desde el Gobierno andaluz, como saben sus señorías, reclamamos, de manera reiterada, la aplicación de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, que en los siete últimos años supondría que recibiríamos casi 2.300 millones de euros, lo que supondría un impacto positivo del 1,6% del PIB de Andalucía y la creación de 38.000 empleos. Pues, como digo, la subida del PIB está relacionada con la creación de empleo.

A tenor de lo que ha establecido en los Presupuestos Generales del Estado el Gobierno de España, pues se volverá a incumplir esa disposición adicional tercera, que es una ley orgánica, lo cual es una medida injusta y la presidenta Susana Díaz la calificaba de atropello la semana pasada.

La inversión regionalizable del Estado en los Presupuestos Generales de este año alcanza los casi 8.600 millones de euros, de los que en Andalucía se destinan solo en torno a 1.150 millones de euros, suponiendo una reducción de nada menos que del 36,6% respecto al año anterior, lo que sitúa estas cifras de inversión pública regionalizables en el 0,7% del PIB andaluz, que es el mínimo histórico de la serie que se tiene.

La inversión pública en Andalucía supone así el 13,5% de la inversión total regionalizable, nada menos que el 4,5% por debajo de lo que debería de ser, del 18%.

Esto es una situación que nos conduce a la divergencia porque, evidentemente, si se invierte en Andalucía, en función de su PIB, nunca va a ser capaz de superar el porcentaje del PIB. Esto es un error conceptual gravísimo. Pero, además, es que supone 390 millones de euros menos de inversiones, lo que supone un 0,3% del PIB andaluz y 6.500 empleos menos, nada menos. Lo mismo sucede con el Fondo de Compensación Interterritorial.

Aquí se dan dos circunstancias: la primera, es que está completamente desnaturalizado, 432 millones de euros consignados al presupuesto son imposibles de..., no hacen ninguna función en cuanto a la reconvergencia económica interregional, no cumple el fondo lo que está previsto por la ley y, en este caso, como digo, la cantidad que se consigna de 160 millones de euros fue prácticamente la misma que el año anterior, 159 millones de euros.

De tal manera que los fondos destinados a corregir los desequilibrios económicos interregionales en España se han reducido a la mitad, algo extraordinario, a la mitad. Pues, evidentemente, nos genera un enorme problema que le he intentado cuantificar.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-17/POC-001452. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía.

Señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Uno de los problemas que tienen, señor consejero, las universidades públicas de Andalucía es que ahora mismo existe entre una parte del PDI una brecha salarial discriminatoria y también hay dificultades de promoción.

Probablemente, esto podría verse de forma general en una comparecencia y veríamos en esa comparecencia qué parte, como ha venido usted diciendo a lo largo de la comisión de hoy, de responsabilidad corresponde al Gobierno estatal, al Gobierno del PP, por esas políticas de recortes, por esas políticas austericidas que han profundizado en la problemática que tienen ahora las universidades públicas de Andalucía y que otra parte tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero bien es verdad que en esta pregunta hay algo concreto que me gustaría pues preguntarle sobre los complementos autonómicos. Cuándo los van a poner en marcha, ya que el pasado 20 de abril de 2017, por unanimidad, se aprobó en la Cámara parlamentaria que se pusieran en marcha y saliera la convocatoria en el primer cuatrimestre del curso académico 2017-2018. ¿Nos dará usted hoy una buena noticia?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

La Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía se reunió el pasado 16 de febrero para reanudar las mesas sectoriales del PDI y del PAS para poder retomar los procesos de negociación colectiva. Era una cuestión reclamada reiteradamente por los representantes de los trabajadores de las universidades, tanto el PDI como el PAS, sobre las que este Gobierno consideraba que era una reclamación justa y que había muchos temas sobre la mesa que retomar, entre ellos los que plantea la pregunta, y no sin

poco esfuerzo fue posible retomar esa mesa general de negociación. Se han relacionado..., se han celebrado diversas reuniones, se han relacionado con las materias sobre las que se produciría negociación. Y uno de ellos, efectivamente, está relacionado con la cuestión que se plantea. Los procesos de negociación colectiva en los ámbitos de la negociación son presididos por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, que tiene la función de impulsar los criterios y directrices para la consecución de políticas homogéneas. Pero es un acuerdo entre las universidades y sus trabajadores el que se debe lograr.

Bajo esas premisas, bajo estas premisas, estamos trabajando para realizar en el año 2018 la convocatoria en la que se podrá solicitar por el profesorado funcionario y laboral de las universidades públicas que se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación del Acuerdo de 24 de septiembre de 2003, para el establecimiento de esos complementos autonómicos, para el que se encuentre en algunas de las situaciones que estén previstas en esa norma. Una vez que la mesa haya alcanzado un acuerdo sobre la metodología, trabajaremos para dotar presupuestariamente la misma. Pero, como le digo, nuestra idea es realizar una convocatoria en cuanto el acuerdo esté disponible, dentro del contexto de compromiso que se había tomado sobre la cuestión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias.

Gracias, señor consejero. De su respuesta deduzco que las condiciones que aparecían cuando se cerró la queja de oficio del Defensor del Pueblo Andaluz el 30 de diciembre... La consejería hablaba de tres condiciones. Una de ellas, la situación económica, cuando la situación económica lo permita. Está usted diciendo que en los presupuestos del año que viene previsiblemente se va a incorporar. La segunda, el acuerdo con la representación social de los trabajadores, que esto..., yo creo que ese requisito se cumple. Y la tercera, que era la autorización del Parlamento de Andalucía, que ya existe. Luego, previsiblemente en 2018 tendremos los complementos autonómicos porque se darán esos tres requisitos.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le aclaro. Le aclaro.

Lo primero es que tenemos que cerrar el acuerdo con los sindicatos y con las universidades, esto lo primero. Después, en segundo lugar, tenemos que establecer una metodología que, en primer lugar, usted lo ha señalado, permita recuperar a aquellos que se quedaron en una situación de discriminación recuperar sus derechos. Y, en tercer lugar, procurar abrir una nueva convocatoria de complementos autonómicos. Esto requiere una metodología que hay que confirmar. Pero le aclaro, y esto es una cosa que... No habría un programa presupuestario el año próximo, prácticamente sería inexistente, porque, dese cuenta de que el proceso de evaluación y su consolidación tendría una repercusión mínima durante el año que viene. De tal manera que si se logran los acuerdos activaríamos el procedimiento, el año que viene sin duda habría recursos para lo que fuera necesario, que nunca serían muchos. Pero desde luego sería para el año siguiente cuando empezarían a verse las repercusiones presupuestarias más significativas.

Pero lo que desea esta consejería es un acuerdo lo antes posible para poder iniciar ese proceso.

---

## 10-17/POC-001453. Pregunta oral relativa a los Profesores Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a profesores ayudantes doctor y contratados doctor interinos, presentada por Podemos Andalucía.

Tiene la palabra, señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor... vicepresidente.

Señor consejero, seguimos con la restitución de derechos del personal docente investigador de las universidades públicas de Andalucía. En este caso, de hablar de las trabas y de la vulneración del derecho a la promoción, de una situación discriminatoria injusta en la que se encuentran los profesores ayudantes doctor y contratados doctor interinos, que están atrapados en una vía muerta que les impide promocionar y que les lleva a la convocatoria de una huelga si no se llega a ningún tipo de acuerdo, una huelga indefinida a partir del 11 de septiembre.

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Economía y Conocimiento ante esta situación de vulneración de derechos y de discriminación que tiene un profesorado que ocupa una plaza laboral en las universidades públicas de Andalucía y que accedieron a su puesto de trabajo mediante concurso y bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que lo que piden es que la promoción llegue por la vía de la adaptación de contratos?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

Señoría, como bien dice usted, este es un colectivo de investigadores, de personas, hombres y mujeres, del ámbito académico, profesionales académicos que se han encontrado atrapados por las circunstancias que las políticas que se dictaron desde el Gobierno de España en relación a esta cuestión en el año 2012 pues era previsible que generaran: precarización, temporalidad, situaciones provisionales... Que luego además se vieron agravadas por el aumento de los requisitos académicos para obtener la acreditación de profesor titular, como usted sabe. Con lo cual es una situación que era previsible que se fuera a terminar dando porque, bueno, ya digo que las medidas que en su día se tomaron estaban lejos de ser las adecuadas y lejos de ser las oportunas, y no han supuesto realmente ningún ahorro económico.

Pero, en todo caso, dentro de la idea de que desde la consejería empatizamos y creemos que hay que encontrar una solución a esta cuestión, una solución que dé certidumbre a un colectivo que ha cumplido en general con los requisitos que se le planteaban, pero evidentemente tiene que estar sujeta a la ley y a los principios constitucionales de igualdad y mérito. Y evidentemente el papel de la consejería dentro del respeto a la negociación colectiva, dado que la carrera profesional es un acuerdo entre las autoridades académicas de las universidades y sus trabajadores, pues evidentemente desde la consejería estaremos impulsando los acuerdos que se ciñan, sin duda, a esos principios. Le indico que no hay un problema..., esto no tiene ningún componente presupuestario, es decir, las universidades ya tienen a estas personas en sus plantillas, y estas personas su coste económico está asumido por las universidades, y por lo tanto no había ninguna cuestión de carácter económico.

Y desde luego lo que cree esta Administración es, efectivamente, en la estabilidad y en las oportunidades. Y vamos a trabajar denodadamente, está la Secretaría General de Universidades en el tema, con las universidades y con los representantes de los trabajadores en el ámbito de la mesa de negociación para buscar una solución a esto, que nos preocupa verdaderamente. Creemos que hay que buscarle una solución.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias.

Le voy a dar dos motivos más para que se ponga en marcha esa promoción vía adaptación. El primero de ellos, una sentencia del Tribunal Supremo que avala la promoción a profesor contratado doctor por la vía de la adaptación una vez que se logra la acreditación. Porque se establece que el requisito de acceso por concurso público a una plaza de profesor contratado se refiere solo a los accesos *ex novo*, y todas estas personas con sus accesos *ex novo* pasaron por esos principios de igualdad, mérito y capacidad. No se vulneran, por tanto, con la acreditación vía adaptación, los principios de mérito y capacidad en el acceso a contratado doctor. Y por otra parte en la Universidad de Extremadura esta adaptación ya se está haciendo con absoluta normalidad. Según el requisito que se exige, que ellos lo tienen, el tener su acreditación a contratado doctor, tanto en la LOU como en la Ley Andaluza de Universidades.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. De manera muy sucinta.

Evidentemente, estas personas están en una situación de incertidumbre, sí que le aclaro que no está en una vía muerta. Estamos todos trabajando y para estas personas no corre peligro su puesto de trabajo de manera inminente. Estamos trabajando por buscarles una solución que les dé certidumbre. Y apoyaremos todo aquello que las universidades y los trabajadores acuerden, en todo momento.

Aquí hay una cuestión importante, y es que, evidentemente, la modificación del acceso a las plazas permanentes por la vía de adaptación de contratos podía dar lugar a una reflexión en el ámbito de la mesa de negociación colectiva de la carrera en su conjunto, para que los criterios por los que se accede mediante concurso a la plaza de ayudante doctor pudiera ser que cambiaran. Pero eso formaría parte del acuerdo. Pero por parte de este Gobierno no vemos ninguna dificultad si se llega a un acuerdo. No hay ninguna dificultad por parte de este Gobierno, dentro de la ley y de los requisitos, y vemos fórmulas que se podrían acordar, las vemos.

Muchas gracias.

---

## 10-17/POC-001302. Pregunta oral relativa al Ranking de Shangái

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, presentada por el Grupo Popular Andaluz, relativa al Ranking de Shangái. Tiene la palabra el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.  
Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Bueno.  
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, todos los años, en el verano, se conocen los resultados que ha mencionado en su pregunta, el Ranking de Shanghái. Es uno de los *rankings* internacionales de muchos tipos que existen y que se hacen públicos, y de mucha variabilidad, que van desde aquellos que miden cuestiones de carácter puramente académicos y docentes, hasta como este..., como el del ranking de Shanghái, que lo que mide fundamentalmente es la excelencia en materia de investigación, tomando como referencia universidades de los Estados Unidos, el modelo universitario de los Estados Unidos. Ese fue el origen del ranking. Y con eso es lo que, cada año, por estas fechas, pues conocemos sus resultados.

Las universidades públicas andaluzas, en general, están bien situadas en estos ránquines: España, típicamente, está en el 5% mejor..., en el 10%, 5% mejor de todos los ránquines. En el caso del ranking de Shanghái hay 11 campus españoles entre los mejores, uno de ellos el de la Universidad de Granada. Y, efectivamente, la Universidad de Sevilla, este año, se ha publicado que se ha quedado a 0,5 puntos de entrar entre las 500 del ranking. Y también se sabe que la Universidad de Córdoba se encuentra entre las posiciones 500 a 600, que, como le digo, también sabemos que están todas las universidades andaluzas en torno de las 1.000 mejores del mundo, en ese ranking en concreto que toma como referencia el sistema universitario norteamericano.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.  
Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que no se puede discutir, señor consejero, es el prestigio del ranquin de Shanghái a nivel internacional, aunque queramos vestirlo de otra forma, ¿no?

Podemos, sobre este asunto, señor consejero, discutir mucho. Podemos afinar cantidades y podemos decir por qué se está o por qué no se está, pero lo que es algo cierto, lo que es cierto es que, en este asunto, en el asunto del ranquin de Shanghái, una vez que hemos estado y que ya no estamos, lo que sí podemos decir es que no hemos sabido mantener el tipo. Y, por supuesto, señor consejero, cuanta más responsabilidad se tiene, si se es consejero y se es miembro de un Gobierno responsable, pues entonces más responsabilidades tiene en no haber sabido mantener ese tipo.

Todo parece indicar, después de dos años, que el haber estado en ese ranquin prestigioso —como yo le decía y como usted bien sabe—, pues parece que, desgraciadamente, fue algo puntual, porque nosotros, para habernos mantenido en ese ranquin e incluso subir, lo que tenía que haber habido es una apuesta cierta y verdadera de la Administración competente, que no es otra, señor consejero, que la Administración andaluza; una Administración que, desde nuestro punto de vista, ya no en este ámbito sino en todos los ámbitos, cada vez demuestra más que es incapaz de gestionar, de forma eficaz, la cantidad de recursos que tiene, que usted sabe, señor consejero, que son muchos.

Y nosotros somos conscientes de dónde podemos y no podemos influir. Nosotros sabemos que, como Gobierno de Andalucía, es cierto que hay cosas que no están en nuestras manos.

Es verdad que no, dentro de los baremos que maneja este ranquin, no tocamos bolas, como se suele decir coloquialmente, a la hora de decidir los premios Nobel que hay en nuestras universidades, pero sí hay otros puntos de vistas del baremo del ranquin de Shanghái en el cual tenemos un papel fundamental, que es todo lo relacionado con la investigación, con la actividad investigadora y con los investigadores. Y esto no es una cosa que diga de vez en cuando el Partido Popular de forma partidista, eso lo dice hasta la propia comunidad investigadora, que, como usted sabe, tiene un grave problema encima de la mesa con el personal docente investigador laboral que depende de la Junta de Andalucía. Con lo cual es algo..., es un mal endémico de su Gobierno.

Y ahí es donde pensamos, señor consejero, que hacemos aguas, porque por la falta de profesionales no es, sabemos que los hay, y de un altísimo nivel, sino que lo es por la falta de apuesta, como decía, de la Administración andaluza, una falta de apuestas que se mueve en los datos que siempre les decimos. Esa deuda tan grande que ha tenido con la universidad andaluza la Administración autonómica durante tantos años, esa no ejecución presupuestaria, también, en temas de investigación, esas cantidades pírricas en I+D+i que hay en los presupuestos, también, derivados de la universidad. Eso es lo que hace que no estemos en los ránquines más prestigiosos e internacionales.

La última vez que le preguntamos sobre este asunto, que fue el primer año que salimos, le hablamos de un plan, que qué plan tenía usted para volver a ese ranquin, no solamente en la Universidad de Sevilla sino hacer todo lo posible por que se acercaran el resto de las universidades andaluzas. Nos gustaría saber qué es lo que se ha hecho durante este año, señor consejero, y por qué no ha tenido consecuencias. Entendemos que porque no fueron acertadas las medidas que se tomaron.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Tiene la palabra, señor consejero.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muy brevemente.

Sí se han tomado medidas en los planes de excelencia y de apoyo a las universidades. Este año se encuentran medidas que están relacionadas con el reconocimiento, de una manera amplia, porque existen muchos tipos de ránquines distintos, reconocimientos internacionales de la actividad de las universidades.

La Universidad de Sevilla, por ejemplo, suele salir muy bien valorada de los ránquines internacionales de prestigio universitario. También suele salir bien valorada en los ránquines internacionales de transferencia del conocimiento, de generación de patentes y cuestiones parecidas.

Pero hay una cuestión importante, y es reflexionar cómo la Universidad de Granada, que está dentro de los mismos parámetros que el resto, consigue el éxito que ha conseguido. La verdad es que hay que destacarlo.

Y las razones es que esto no se corrige con un solo año de actuación: la Universidad de Granada lleva 20 años apostando por una ruta de reconocimiento internacional en su investigación, que, en mi etapa de rector de la Universidad de Sevilla, consideré un modelo, y que yo creo que debemos reflexionar profundamente sobre..., porque está teniendo éxito, está consiguiendo, con los mismos recursos que tienen las demás, un nivel de reconocimiento internacional en este ranquin, que, efectivamente, es prestigioso y es bueno estar bien en él, no cabe ninguna duda, pues se puedan seguir estrategias para conseguir esto. Y esto tiene que ver bastante —usted lo ha dicho muy bien, y yo lo comparto— con una estabilidad de la apuesta sobre la cuestión, no puede ser de otra manera; la inestabilidad viene mal. Pero incluso en esta época de inestabilidad, la Universidad de Granada ha visto ir mejorando poco a poco su situación porque lleva mucho tiempo apostando por esa línea. Yo creo que ese modelo lo vamos a tomar como referencia y vamos a buscar que el resto de las universidades andaluzas conozcan las buenas prácticas que la Universidad de Granada han conducido a ese crecimiento.

Indico que la Universidad de Sevilla también ha ido creciendo, ha ido creciendo y mejorando, pero también le digo que el problema es que otras universidades del mundo han crecido más rápidamente. Esa es la realidad.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 394

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2017

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, una vez vistos todos los puntos del orden del día, damos las gracias al consejero y a todos por la asistencia.

Se levanta la sesión.

---

